

GACEVILLA

LOCAL

MONTAÑA DE RIAÑO

Nº 59 DICIEMBRE 2016



REALIDAD Y NECESIDAD DE LOS PRUG

Lorenzo Sevilla Gallego

Partamos de que una de las características definitorias de cualquier espacio protegido es precisamente que está “protegido”. ¿De quién? Pues home, desde luego no de una invasión extraterrestre. De hecho, la protección de los espacios naturales se debe a la toma de conciencia de que, como supuesta civilización, no lo estamos haciendo muy bien que digamos con el Medio Natural en general y en este discurrir solemos cargarnos el entorno como si no hubiera un mañana y como si no lo necesitásemos simplemente para vivir. Así las cosas, protegemos ciertos espacios naturales de nosotros mismos con el objetivo de que haya al menos algunos lugares donde los procesos naturales sigan más o menos su curso, permitiendo que las especies animales y vegetales existentes tengan un sitio donde desarrollar sus ciclos naturales, ya que no estamos muy seguros de que este planeta sea habitable si dichos ciclos faltan durante cierto tiempo. No en vano, estos espacios, especies y procesos naturales se consideran la base de los denominados “servicios ecosistémicos” y que son los que garantizan que dispongamos de agua, aire limpio que respirar y tierras en las que poder sembrar.



Así, por definición, esta protección se traduce en regulaciones, cuando no en prohibiciones y limitaciones, de ciertas actividades más o menos habituales en zonas no protegidas: grandes fábricas, autopistas, balsas tóxicas, vertederos y un gran número de actuaciones que, aunque habituales en nuestro mundo, suponen una perturbación de magnitud suficiente para alterar de forma grave los mencionados ciclos e interacciones naturales en esos espacios privilegiados.

Estas limitaciones se establecen en lo que podemos hacer dentro de ese espacio protegido (Uso) y lo que debe hacer la Administración para garantizar su integridad (Gestión) de lo que deviene un documento fundamental para estos espacios naturales protegidos en forma de **Plan Rector de Uso y Gestión**, el PRUG de marras.

El PRUG lo que hace es poner nombre a las cosas que no se pueden hacer, los caminos que no se pueden transitar, delimitar las zonas que ➡

deben dejarse libres de toda intervención, especificar lo que sí y lo que no se puede hacer en depende qué zonas (zonificación) o en depende qué épocas, así como la manera de compensar las posibles mermas en el desarrollo socioeconómico del espacio protegido de que se trate, derivadas de no poder “competir” con otras zonas donde sí esté permitido utilizar el territorio de forma más flexible: las famosas ayudas ZIS (Zona de Influencia Socioeconómica) y Planes de Desarrollo Sosteni-

ble. Ésta es una de las razones por las que las administraciones más cicateras no suelen tener mucha prisa en promulgar este tipo de normas, prolongando a menudo actuaciones arbitrarias ante la ausencia del marco normativo. Vamos, que se trata de un marco legal comprensible que da sentido a un espacio natural protegido que, sin él, es más un cortijo sometido a la voluntad del señorito. Me entendéis, ¿verdad?

Pero es importante no olvidar que las reglas de protección (limitaciones)

vienen en gran número ya establecidas en otras normas más generales y de mayor rango normativo que abarcan todos los espacios protegidos e incluso a todo el territorio. Vamos, que el hecho de que el PRUG prohíba instalar una factoría química con vertido de residuos tóxicos en Lechada, no quiere decir que no haya otras normas que lo impidan, aquí y en muchos otros lugares del territorio autonómico y nacional, pero con una diferencia, sin PRUG no hay medidas económicas compensatorias.

TRIBUNA

EL PAPEL DE LAS JUNTAS VECINALES Y LA CAZA LOCAL

José Ignacio Viñuela Martino. Presidente de la Junta Vecinal de Santa Marina de Valdeón

A nivel privado opino que por mi parte toda la caza la deberían cazar solamente los locales ya sea jabalí, venao, corzo, rebeco, cabra o gamusinos, incluso es más, debería desaparecer la Reserva de Caza para ser un coto privado de los cazadores locales. Como Presidente de una de las juntas vecinales lo primero que debería hacer es darme una colleja a dos manos por decir eso.

Quiero que quede claro que no busco ninguna polémica o enfrentamiento, y mucho menos problemas (tanto con los cazadores del valle, como con la justicia), pero hasta la fecha solo se ha escuchado a los cazadores y creo que se debería conocer el punto de vista de los propietarios o titulares de los derechos de la caza. Esta es mi opinión desde mi puesto, pero estoy seguro de que algún detalle se me va a pasar, y que seguramente algún otro Presidente pueda aportar más datos u otro enfoque perfectamente válido.

Leyendo la normativa de caza que ha impuesto la Junta de Castilla y León para todas las Reservas, y hablando de ella con compañeros o gente que la ha estudiado, coincido con ellos en que no se adapta a la Reserva de Riaño. La idea de esta reglamentación es tratar la caza como un negocio según explica la exposición de motivos del Reglamento, y como hay dinero por el



medio, la Reserva se queda con el 15% del total de la caza para gestionar la Reserva, librando a la Junta de Castilla y León de gran parte de los gastos que originan las Reservas de caza. Para esto se desentienden de las cacerías que se venían dando a cazadores federados, locales, internacionales..., y pasan toda la gestión de todas las piezas a los propietarios. Esto en una Reserva como Gredos donde hay cabras con precios de salida superiores a 3.000 € puede entenderse, pero esta Reserva es diferente por las especies cinegéticas que hay, y es otra pequeña razón para los que piensan que esta CCAA es demasiado grande para andar generalizando.

El caso es que sea mejor o peor esta reglamentación, ahora las reglas del juego han cambiado, y las cacerías que se quedaba la Reserva han pasado a ser potestad de los propietarios.

Este pequeño detalle hace que esas piezas que venían cazando los locales, ahora por el hecho de que los ingresos de caza pasan directamente a las cuentas del pueblo, se convierten en patrimonio de un pueblo. Por este motivo creo que si damos por 50 € algo que en subasta pública sale valorado en 600 €, es decir, ya tiene una tasación, igual estamos haciendo un poquito de prevaricación y/o malversación de fondos públicos, y si cualquier vecino del 95% que no caza hace una denun- ➔

cia, creo que el Presidente tiene un problema. Quién dice que dar caza por debajo de su valor puede ser un delito no es el Presidente sino una Ley, y el que interpreta si un acto está de acuerdo con la Ley o no lo está no es el cazador local, sino un juez.

Salvando las distancias, imagínese cualquiera de los cazadores, que el Sr Presidente decide vender un edificio de la Junta vecinal valorado en 100, a un amigo suyo por la cantidad de 10, ¿denunciaría o aplaudiría al Presi? Pues cambien edificio por jabalí, y un amigo por una minoría que caza.

Al mismo tiempo y respecto al resto de vecinos, hacer esto puede crear un precedente, y si se da este privilegio a los cazadores, es casi seguro que cualquier otro colectivo (corredores, fiesteros, bolos,...) pidan privilegios similares como zapatillas de correr a precio de alpargatas o cubatas a precio de botellín a cargo de la Junta Vecinal, y encima son colectivos más numerosos que el de cazadores, ¿por qué les voy a decir que no, si los corredores mantienen las veredas?

Sí está claro que este cambio de normativa ha creado un conflicto que se está viendo, y un marrón para las administraciones locales, por lo que veo necesario buscar una solución para que al menos puedan seguir cazando sin tener que hacer un desembolso económico alto a modo de ventaja o pequeño privilegio sin que los ingresos para los pueblos se vean perjudicados, pero también tienen que darse cuenta los cazadores que las reglas del juego ahora son otras y no las han puesto las Juntas Vecinales.

No veo aceptable tratar lo que hasta la fecha era un privilegio como si se tratase de un derecho fundamental.

Algún jurista debería profundizar en el concepto de “cazador local” y si es un derecho consolidado, ya que es importante conocerlo para tener los conceptos claros desde el fondo del asunto, pero si la Junta de Castilla y León los ha dejado tirados después del preceptivo informe jurídico previo al reglamento, es posible que no sea un derecho tan fundamental. ¿Y si este Reglamento es fruto de un informe jurídico que concluía en que estas adju-



dicaciones hechas por la Reserva podrían ser susceptibles de discriminación hacia otros cazadores, y decidieron quitarse el problema?

A esta polémica se une el hecho de que, en el caso de Valdeón y Sajambre, en el 2020 se termina la caza dentro del Parque Nacional, y es fácil que lo que ahora vale para el resto de la Reserva, no valga o incluso sea contraproducente para estos Ayuntamientos.

Esta pérdida de ingresos por caza, que en el caso de esta Junta Vecinal supone el 70 - 80% de los ingresos corrientes, van a tener que indemnizarla, pero ¿con qué criterios? Esto es lo que nos debe preocupar. Mi preferencia es que se haga una media y sobre ella den una renta vitalicia a las Juntas Vecinales con una revalorización en función de los resultados de la Reserva de Riaño, pero también puede ser una paga única por una estimación según el rendimiento por hectárea, o bien haciendo una estimación en función de los ingresos de los últimos años. La negociación va a ser dura, pero si se impone este último supuesto todas las cacerías que se están dando a bajo precio puede salir caras. Por ejemplo, supongamos que deciden hacer la media con datos a partir de la entrada en vigor de esta nueva reglamentación, y se decide multiplicar la media de ingresos

por 100 (por decir una cifra). A un pueblo que tiene caza por un valor de 10.000 € (un millón de indemnización) pero que está dando 2.000 € (200.000 €) en caza a los locales, le harán las cuentas sobre los 8.000 € (800.000 €) que puede demostrar de ingresos, de tal manera que si ese pueblo tiene 4 cazadores locales, cada uno le ha costado a todos sus vecinos 50.000 €

Los cazadores deberían entender lo que se están jugando los pueblos, y más concretamente los del Parque Nacional, y al mismo tiempo las Juntas Vecinales deben defender, que todo lo relativo a controles poblacionales cuando entre la prohibición, o adicionales a los cupos de subasta como el jabalí, lobos viejos o rebecos con sarna deberían ser cazados por cuadrillas locales, y también facilitarles el acceso a cacerías no adjudicadas en la subasta, o cualquier otro detalle que les pueda satisfacer, pero deberían recordar que los que no cazan también son propietarios de fincas, y algunos prefieren que el pueblo reciba algo de dinero por cazar a que no.

Sencillamente se trata de aguantar no más de 4 años pagando algo más o cazando algo menos, para poder seguir cazando durante muchos años haciendo los controles de población.

PIEDAD CUMPLE 100 AÑOS

Enrique Martínez

El pasado 28 de agosto de 2016 fue un día importante en el Centro de Mayores de Cistierna. Una de sus inquilinas, Piedad Álvarez Castaño, cumplía 100 años. La residencia, que acoge a más de un centenar de ancianos, se vistió de gala para agasajar a Piedad en un día tan señalado para ella. Al acto, que se celebró a las seis de la tarde, acudieron el alcalde de Cistierna, Nicanor Sen, la concejala de cultura del Ayuntamiento de Acebedo, Amor Álvarez Canal, que le entregó un hermoso ramo de flores, y el Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal de Acebedo Jesús Gómez, quien obsequió a la centenaria con una réplica de la torre de Acebedo. Además de las autoridades citadas, estuvieron presentes sus familiares más cercanos.

Piedad Álvarez Castaño nació en el pueblo de Acebedo, León, el 28 de Agosto de 1916, en el seno de una familia de agricultores y ganaderos. Acudió a la escuela con Doña Amelia Rabanal, que impartió clases en el pueblo durante 44 años seguidos. Piedad vivió toda su vida dedicada a las tareas



Piedad Álvarez con sus familiares.

propias del hogar y a las labores del campo, principalmente faenas agrícolas y ganaderas. Mucho trabajo y poco tiempo para el ocio.

Una desafortunada caída en su casa de Acebedo le produjo la rotura de una cadera, lo que la condenó a una silla de ruedas y la condujo, más tarde, a la que es hoy su lugar de residencia en Cistierna.

Como curiosidad Piedad Álvarez, en su longeva vida, ha conocido 30 Pre-

sidentes de Gobierno, 6 Jefes de Estado, entre ellos tres monarcas (Alfonso XIII, Juan Carlos I y Felipe VI). Además de una breve república, una terrible guerra civil, una larga dictadura y, desde 1978, la actual democracia.

El acto de homenaje a Piedad Álvarez terminó con un ágape, ofrecido por la Residencia de Cistierna a autoridades y familiares. Y no faltó la tarta de cumpleaños, cuyas velas sopló Piedad con ganas.

BODAS DE ORO DE OLEGARIO Y LUISA

R.

El 27 de agosto celebraron el 50º aniversario de su enlace matrimonial nuestros amigos Luisa y Olegario. Y como por las vísperas se conocen las fiestas, la noche anterior fueron homenajeados por los vecinos de Prioro, pueblo que conserva costumbres entrañables como la de cantar a los “novios” coplas alusivas a la conmemoración. Ellos también correspondieron espléndidamente con los asistentes.

Y el día del aniversario, cohetes, celebración religiosa conmemorativa, banquete nupcial, bien acompañados de sus hijos, nietos, familiares y amigos.

Y unas palabras sobre los protagonistas. Olegario, en su vida profesional, siguiendo la tradición familiar, comenzó con el oficio de la aguja en la sastrería familiar de Prioro y Puente ➡



Foto de familia.

Almuhey. Todavía en años jóvenes, ingresó en la Real Casa de la Moneda de Madrid, donde permaneció 30 años hasta su jubilación, que disfruta con su esposa en Prioro. Ha sido siempre muy participativo en las actividades de tipo cultural en este pueblo; colabora, o lo ha hecho, en el coro, bailes regionales, como presidente del Club de Lucha Leonesa “Prioro-Valdeón”, en la Junta Vecinal, teleclub, etc.

Pero en toda la Montaña se le conoce por su faceta de luchador. En el corro poseía dos cualidades: rapidez y nobleza. Y mejor que yo, lo dice el famoso luchador Manuel García, de Campohermoso: “Fue Olegario uno de los mejores luchadores de ligeros de su tiempo: salía a los corros como un huracán y sus primeros golpes, cadriladas y medias vueltas, eran terribles...”

Pero no se le queda atrás en actividad su esposa, Luisa; ella, —dice Olegario— es la que ha llevado el peso de la casa y el cuidado de sus hijos. Además simultaneó sus ocupaciones familiares, con el trabajo en la clínica “Nuestra Señora de Loreto” de Madrid y en otras tareas.

Tres hijos y ocho nietos (trillizos entre ellos) prolongan sus apellidos. Enhorabuena a todos y “que sea por muchos años”.

“LOS INTOCABLES” UNA QUINTADA (1966) CON MUY BUENOS MIMBRES

A.

*A todos quintos y quintas
nos llaman los intocables
procurad no os arrimeis
pues podria daros calambre...*

Con estas estrofas cantadas (con la música de pero mira mira mira...), festejaron en el verano del 1966 los quintos “Los intocables” 22 jóvenes, 11 chicas y 11 chicos.

50 años mas tarde, con 70 años, se reunieron el el pasado 10 de Agosto en su pueblo, Prioro, para festejar sus

bodas de oro como quintos y con la alegría de poder felicitarse al estar los 22 vivos en un día que hace historia entre las quintadas de Prioro.

La celebración se inició con el ofrecimiento de una Misa en acción de gracias, en la Parroquia de Santiago Apostol, Patrón de Prioro, posteriormente en el Restaurante La Yelda y acompañados por los quintos del pueblo de Tejerina, de cuya localidad habia fallecido una quinta, Araceli Escanciano, disfrutaron todos juntos de una

sabrosa comida, donde pudieron revivir tantos y tantos recuerdos adormecidos.

Cabe destacar la extraordinaria armonía de todos los quintos y sus parejas, alardeando en todo momento de un gran sentido del humor, amenizado por canciones típicas de la tierra.

Todos hicieron votos para que este festejo sea el preámbulo de otros encuentros sucesivos entre los quintos y quintas de los pueblos de Prioro y Tejerina.



MANUEL HERRERO: DE PEÑA CAGÜEZO A PEÑA CAGÜEZO. UN VIAJE POR LA VIDA

Michel Prieto Herrero

Este verano me pidieron que escribiera algo sobre Manolo, y sin tener en cuenta mi propia voluntad, no dudé ni un segundo en decir que sí. Y aunque no me he arrepentido de ello, reconozco que he tenido algo de vértigo por no estar a la altura; por no ser el más indicado para hacerlo.

Prometo altas dosis de parcialidad; no puede ser de otra manera. No puedo hacer una sucesión indiscriminada de hechos y datos objetivos sin más, y mucho menos cuando tengo que hablar de una persona tan cercana, sentimentalmente hablando. Pido perdón, de antemano por mis problemas de expresión y orden lingüístico, y procedo a intentarlo guiado por puro amor...

Mi primo Manuel Herrero Prieto (Manolo para muchos), nació en Prioro allá por el año 1954, en el mes de las mil aguas; en esa franja temporal en la que irremediablemente nacen los hijos de los pastores trashumantes. Su padre Herminio, fue uno de ellos durante muchos años; su madre Aurora, quedaba muchos meses pastoreando a otro ganado menos numeroso pero más exigente e importante: sus hijos. Manolo fue el del medio de siete hermanos: a Plácido, el mayor, le seguían Mariluz, Luis, Manolo, Paquína, Herminio y Aurora. Hubo otro, Miguel, que vivió muy poco; en aquellos tiempos estas desgracias eran aún muy comunes.

De niño haría como todos: correr por las callejas y trastear en casa. Fue a las Escuelas de Prioro (construidas por su abuelo Miguel Prieto unas décadas antes), y debió de destacar en el estudio pues a los nueve años se lo llevaron los frailes a estudiar a Palencia. Mientras tanto ayudaba en casa y en el campo, dentro de sus posibilidades, como el resto de hermanos.

De sus primeros años de vida siempre decía que su padre era como un ser mitológico. Le conocía más por lo que le contaban en casa que en persona. Tardó un tiempo en tener consciencia física de padre pues "Era un señor curtido que aparecía de tarde en tarde, al



cual íbamos a recibir toda la familia con una enorme ilusión. Nos traía regalos, seguridad, amor... y café de Portugal. Estaba algunos días con nosotros y pronto marchaba para subir a la majada. Todo era poco tiempo de estar con él." La vida era así y no había otra.

Pero muy pronto, con 7 u 8 años, empezó a subir de motril con su padre a la majada de Peña Cagüezo, en Maraña; algo que siguió haciendo durante varios veranos de su niñez y adolescencia. Al principio lo pasó mal ya que pasaba mucho tiempo solo lejos de la familia y amigos; con ovejas y perros como únicos compañeros. Su padre pasaba la mayor parte del tiempo segando a jornal en Maraña. Pero poco a poco descubrió la libertad que le daba el paraje: la alegría de esos días de principio de verano que explotan flores y verde; la quietud del anochecer malva. Se enamoró sin remedio de la soledad que le ofrecía la montaña... y de ella misma; de sus tapices, de sus peñas, de sus fuentes y de su cielo velador.

Ya estaba estudiando en los frailes cuando recibió la noticia del fallecimiento de su madre en accidente de tráfico no muy lejos de donde él estaba. Tuvo que ir a reconocerla. Algo se apagó en él; tenía 16 años.

Todo cambió en la familia, pues de las madres se siente más su ausencia

que su presencia. Fueron tiempos muy duros para todos y la vida les obligó a sufrir y a luchar más que a otros... y a seguir viviendo aunque fuera a trompicones.

Las cosas buenas y malas de la vida forjaron su carácter solidario e hicieron de él un hombre fuerte; pero no de esos que nunca lloran sino de los que lloran porque se escuchan por dentro... sin miedo. Y estoy seguro de que en la soledad de Peña Cagüezo también tuvo tiempo de escucharse y de aprenderse. Supongo que en aquellos tiempos de eremita de chozo acabó descubriendo su verdadera vocación: la docencia.

No se hizo persona solitaria, más bien todo lo contrario. Como cualquier adolescente le gustaba la compañía de los amigos, las chicas y las fiestas. También fue luchador y no malo; en muchos corros peleó. Decidió exprimir la vida, disfrutar de todo lo que se pudiera: éste siempre fue uno de sus pensamientos de cabecera. Con el tiempo dejaría de subir a la majada pero siempre la llevaría consigo, en las puertas del alma.

Estudió magisterio en Salamanca y se hizo maestro. Le tocó ir a la mili al Sahara, en plena marcha verde. Volvió, sacó la oposición y se vino a Barcelona a ejercer. Su primer destino ➔

fue un colegio del barrio de San Cosme en el Prat del Llobregat. Le dieron una clase de 8º de E.G.B. El primer día el aula estaba vacía; todos los alumnos estaban subidos en el tejado del colegio “como merinas dispersas”. Aplicó sus conocimientos de pastor, y con mucha paciencia y compadreo logró uno a uno, hacerles entrar en el redil del aula. Fue uno de sus mejores cursos y tuvo muchos más... casi todos buenos según él, y eso dice mucho de su profesionalidad.

Aquí en Barcelona le pudimos disfrutar mucho. Amante de la familia, no se perdía ningún evento. Gran orador, le gustaba contar historias surrealistas, tremendamente divertidas. Le encantaba hablar de sus vivencias, del pueblo, de la majada. Entre cantaridos, chistes, bromas, y buen ambiente lograba que todos los primos hiciéramos piña. Cariñoso, comprensivo y especial.

Con el tiempo conoció a María, la mujer de su vida, su complemento perfecto. Su dulzura le enganchó y no le soltó jamás. Sus dos tesoros: sus hijos



Álvaro y Marco, saben bien lo enorme que era su padre.

Enfermó y peleó muchos años. Y en Junio se dejó llevar al final, harto de sufrimiento, de manera serena, como el que sabe que todo estará bien,

porque seguirá estando. Y se dejó llevar con una sonrisa azul claro, con el deseo de que algo suyo volviera a Peña Cagüezo, a la majada de su infancia... Allí llevamos sus cenizas, allí donde todo se aprende casi en silencio.

FIDEL VILLARROEL, ÚLTIMO ADIÓS DE UN MONTAÑÉS ILUSTRE

D. F.

El pasado día 23 de octubre falleció en el Hospital de la Universidad de Santo Tomás de Manila Fidel Villarroel (O.P.).

El padre Fidel, como era conocido por sus compaisanos, nació en Tejerina el 18 de marzo de 1929. Al igual que tantos otros de esta Montaña, dejó la escuela del pueblo para estudiar en los frailes, en su caso los dominicos. Tras ordenarse sacerdote en 1952, continuó sus estudios en la Universidad de Londres, donde obtuvo el doctorado en Historia. En 1957 se trasladó a Filipinas, y allí transcurrió su vida.

Profesor de Historia de la Iglesia en la Universidad de Santo Tomás y doctor en Teología por la misma universidad, desempeñó otros importantes cargos como los de director del Departamento de Español, prefecto de Bibliotecas y archivero. Fue además, durante 32 años (1959-1991), secretario de la Nunciatura Apostólica, y

miembro de número, desde 1974 y hasta su fallecimiento, de la Academia Filipina de la Lengua Española.

En 1985 recibió del gobierno español la Orden de Isabel la Católica, y Juan Pablo II le concedió el más alto galardón papal, la Medalla *Pro Ecclesia et Pontifice*, también llamada Cruz de Honor.

Mención especial merece su labor como archivero e investigador, que se plasmó en la publicación de 23 libros y numerosos artículos, la mayoría sobre historia de la iglesia y cuestiones teológicas.

En 1975 la *Revista de dialectología y tradiciones populares* publicó como separata su *Ensayo de un vocabulario tejerinense*, magnífico estudio del léxico de Tejerina que bien puede considerarse como pionero en este tipo de trabajos sobre el habla típica de esta comarca.

La muerte del P. Fidel Villarroel ha sido muy sentida en Tejerina, y muy



El P. Fidel, en 1958.

sentidas son también las palabras con que una de sus sobrinas lo recuerda: “Se nos fue tío Fidel, que para nosotros pasará a la historia como el mejor tío posible, lleno de amor por su familia, que supo mantenerlo a pesar de la lejanía, que disfrutó de su pueblo con cada carta y cada visita y que lo añoró hasta el último momento”.

MEDALLAS DE HONOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACEBEDO

R. C.

El pasado día 13 de agosto el Ayuntamiento de Acebedo otorgó máximos honores a las tres Asociaciones Culturales de los pueblos que conforman el Ayuntamiento: Acebedo, Liegos y La Uña. El acto oficial y solemne tuvo lugar en el inigualable marco de la iglesia de San Nicolás de Bari de Acebedo. Asistieron la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Acebedo en pleno, presidida por el alcalde Don Isidoro Díez Valdeón, los presidentes de la Juntas Vecinales de los tres pueblos y el presidente de la Mancomunidad de Municipios Montaña de Riaño Don Tomás de la Sierra. Las Asociaciones galardonadas lo fueron con la Medalla de Honor al Mérito, Talento y Laboriosidad, en la categoría de Plata.

El acto, muy bien estructurado, fue moderado por la Concejala de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Acebedo Doña Amor Álvarez Canal. Tomó la palabra el señor alcalde para explicar los motivos que habían llevado al Ayuntamiento a conceder honores a las asociaciones galardonadas. Describió también los méritos que, a juicio de la corporación, hacían merecedoras a las Asociaciones de tales honores, conforme al protocolo del propio Ayuntamiento.

La Asociación Cultural y Deportiva Virgen de la Puente, de Acebedo, cuenta en la actualidad con 466 socios inscritos, siendo la asociación cultural más numerosa de toda la comarca y una de las más activas de toda la provincia. Fue fundada en el año 2007 por Enrique Martínez Pérez, su actual presidente, y tiene como finalidad principal dinamizar la actividad cultural del pueblo de Acebedo a través de la organización de todo tipo de actividades culturales y deportivas. En sus nueve años de actividad ha llevado a cabo numerosas exposiciones de fotografías, de pintura, festivales de poesía, conferencias, excursiones culturales, rutas de montaña, conciertos de música clásica y tradicional, edición de libros, etc.



Una parte del acto solemne.

La Asociación Cultural y Deportiva Club San Pelayo, de Liegos, nace en el año 1985 y cuenta en la actualidad con 167 socios. Su presidente actual es Jorge Álvarez. La finalidad principal del club es el fomento de las actividades autóctonas, como la lucha leonesa y los bolos. Además, organizan excursiones, exposiciones y todo tipo de actividades lúdicas. Su actividad más destacada es la organización, cada 14 de agosto, de uno de los corros más antiguos de toda la provincia, el corro de lucha leonesa de Liegos, considerado como histórico, ya que lleva celebrándose 27 años seguidos, desde el 14 de agosto de 1989.

La Asociación Cultural y Deportiva San Cristóbal, de La Uña, cuenta en la actualidad con 139 socios y está presidida por César Pierna. Sus fines son potenciar, promover y organizar cualquier tipo de actuación o iniciativas de carácter social. Durante el año 2015 colaboraron en la recuperación de los antiguos toriles como ejemplo de unión y se ha contribuido a la colocación de materiales en un parque infantil del pueblo y al arre-

glo de una pista de fútbol y baloncesto. La finalidad principal de la asociación es llevar a cabo todas aquellas actividades que favorezcan la recuperación y el desarrollo del pueblo, la defensa de los intereses de los habitantes de La Uña, creando perspectivas de futuro.

Intervinieron brevemente los tres presidentes de las asociaciones galardonadas para agradecer al ayuntamiento la concesión de tan nobles galardones. Las Medallas fueron impuestas por el alcalde a los presidentes de las mismas. Quiso el alcalde compartir el bastón de mando del Ayuntamiento y regaló una simulación en forma de porracha a cada uno de los tres presidentes.

En la última parte del acto se brindó ante los numerosos asistentes de los tres pueblos con las copas de plata del concejo. Copas de varios siglos de antigüedad que se conservan en el Museo Etnográfico de Riaño.

Para finalizar el acto el Ayuntamiento invitó a todos los asistentes a un vino español a base de productos de la tierra.

CASASUERTES: PROBLEMAS DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL

Enrique Martínez Pérez

A nadie se le escapa que, desde hace varios años, las Asociaciones Culturales que hay en los pueblos son casi los únicos asideros que tienen los habitantes de los mismos para romper la triste monotonía que existe en ellos durante todo el año. Los Ayuntamientos no suelen organizar actividades culturales, salvo raras excepciones, y las Juntas Vecinales, muy escasas de recursos en general, tampoco se prodigan en organizar eventos culturales de ningún tipo.

Quienes hemos formado o presidimos Asociaciones Culturales en nuestra comarca hace tiempo que no pedimos ayudas oficiales sabedores de las dificultades económicas por las que pasan Ayuntamientos y Juntas Vecinales. Ahora bien, una cosa es no pedir nada y otra muy distinta que se intente desde alguno de estos organismos, avasallar o tratar de destruir el buen trabajo de las Asociaciones Culturales. Y este es el caso de la Asociación Cultural y Deportiva “Rio Cosoya”, de Casasuertes.

La Asociación Cultural “Rio Cosoya”, de Casasuertes, se fundó en 1984, siendo, por tanto, una de las más antiguas de toda la comarca. Su inscripción oficial en el registro correspondiente de la Junta de Castilla y León data de 27 de marzo de 1990, siendo, por tanto, una asociación legalmente constituida. Desde su fundación esta asociación tiene su domicilio social en las antiguas escuelas del pueblo, previa petición al Ministerio de Educación y Ciencia, que concedió la autorización a la Asociación para actividades culturales con fecha 11 de junio de 1984, dejando claro que “...si el edificio fuera necesario en un futuro a los fines docentes, deberá quedar a disposición de este Ministerio...”

El edificio en cuestión estaba por entonces en ruinas. Es necesario destacar que ningún organismo oficial se ocupó de su restauración y acondicionamiento. Fueron los socios quienes con **su trabajo y su propio dinero** le-



Las antiguas escuelas hoy restauradas.

vantaron y acondicionaron lo que hoy es un muy digno edificio de dos plantas. La planta baja es la que usan los adultos para llevar a cabo sus actividades culturales. La planta alta se dedica a los niños y en ella tienen instalados un fútbolín, una mesa de ping-pong y mesas y sillas para que los chicos puedan llevar a cabo sus actividades. Y así llevaban funcionando 32 años seguidos, en buena armonía con la Junta Vecinal, oficialmente propietaria del edificio.

Así hasta que el pasado 13 de septiembre de 2016, la Presidenta de la Junta Vecinal Doña Virginia Muñiz Marcos envió una carta al Presidente de la Asociación Don Oscar Meras Reyero instándole a “...desalojar los enseres de todo tipo que han colocado en el local de arriba de las antiguas escuelas...” y entregar las llaves de la planta de abajo ya que solo se les autoriza a usarla durante el mes de agosto y en Semana Santa “...si les interesase...”. A modo de justificación se habla de realizar algunas obras, en concreto una oficina.

Después de leer y examinar la abundante documentación que se nos ha enviado se nos antoja que estamos ante un lamentable y triste atropello de los derechos de uso de una asociación que, con sus propias manos, restauró y levantó el edificio. Ahora, valiéndose del derecho de propiedad, pretende arruinar las actividades de la asociación que benefician al 98 por ciento de los vecinos para hacer una oficina que podría construirse perfectamente en los antiguos toriles o en el molino.

En todo caso, el presidente y los socios están abiertos al diálogo y pretenden llegar a un acuerdo que les permita seguir llevando a cabo sus actividades culturales. Incluso han solicitado la mediación del Ayuntamiento de Burón, sin que hasta la fecha hayan sido satisfechas sus razonables pretensiones.

¿Estando de nuevo ante el absurdo y paleta caso de enfrentamiento entre residentes y veraneantes tan tristemente frecuente en nuestra comarca?

El tiempo lo dirá porque prometemos seguir preocupándonos por este lamentable asunto.

SAN ROQUE Y LA PROCESIÓN

Pedro Domínguez del Hoyo

Dicen que la tinta del sabio es más sagrada que la sangre del mártir; y, que los hombres que aman el conocimiento nunca rechazan la lógica de las cosas.

Digo esto porque este verano, Portilla de la Reina celebraba sus fiestas patronales en honor a San Roque, el que curaba a los enfermos de lepra, llegando a infectarse él mismo y siendo curado por un perro que, a la vez que le lamía las zonas ulceradas, le llevaba pan al bosque al que se había retirado para no contagiar a las personas.

Pues bien, San Roque iba a ser trasladado desde su hornacina en la iglesia parroquial hacia las andas que deberían transportar los mozos del pueblo para iniciar la procesión, cuando el sr. Cura párroco se dio cuenta de que faltaba un tornillo en las andas y peligraba la integridad del santo, por lo que se impuso la lógica de las cosas y el Santo Patrón “procesionó acunado a la silla de la reina”,



San Roque en las improvisadas “andas”.

como se ve en la imagen, pudiendo así impartir indulgencias y buena ventura a los vecinos del pueblo.

Bien por las buenas gentes que aman a su Santo Patrón y tienen luces para solucionar imprevistos.

LA ESPADAÑA DE LA IGLESIA DE PRIORO

R.

Este verano, ante la necesidad de una urgente limpieza y restauración de la espadaña de la iglesia parroquial de Prioro, se constituyó en este pueblo una comisión que tras un detenido estudio se ha puesto manos a la obra para dejarla limpia y espléndida para ser admirada por las generaciones futuras, al menos durante otros doscientos años.

A tal efecto, y pensando que esta ha de ser una empresa de todos los hijos del pueblo, y de todos los amantes de los monumentos históricos, se ha abierto una cuenta corriente en Cajaespaña:

ES50 2108 4221 72 0010100165
donde cada cual puede ingresar su ayuda económica, o bien en mano a algún miembro de la comisión, en la medida de sus posibilidades.

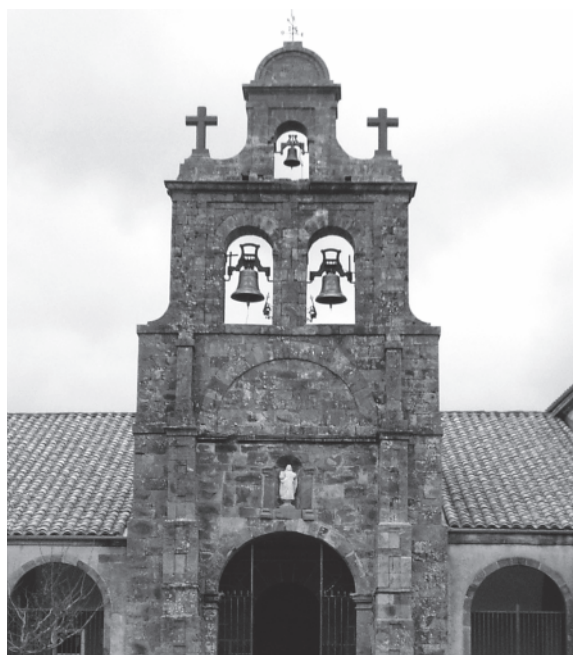
UN POCO DE HISTORIA:

Hasta el siglo XVIII la iglesia tuvo una torre situada en la parte oeste de la iglesia. Estando ya en ruinas, el año 1762 se comenzaron los cimientos de

una nueva espadaña, pero pronto las obras quedaron interrumpidas y no se reanudaron hasta 1825. Durante ese tiempo estuvieron las campanas colgadas de dos maderos, ofreciendo una estampa deplorable que el obispo, en su visita a la parroquia, calificó como “la vergüenza del pueblo”.

Para la continuación de las obras se buscó un maestro arquitecto de fama, con la titulación correspondiente, M. Echano, monje navarro del monasterio de Sahagún, autor también, entre otros muchos proyectos, de la restauración de la iglesia del monasterio de Sahagún tras el incendio de 1827. Fue maestro de obras Jerónimo González.

Reanudados los trabajos, la obra duró poco más de un año, y para ella se aprovechó piedra de labra de la er-



mita de Las Conjas, de donde se trajeron varios carros; también se compró piedra labrada de varias casas del pueblo, y el resto se sacó de una cantera del pueblo. Varias epigrafías y un reloj de sol dan realce a la espadaña, ➡

que se remató con una veleta. La construcción importó 16.021 reales, cifra elevada teniendo además en cuenta que los trabajos de acarreo y otros los hicieron los vecinos del pueblo.

En 1826 finalizó la obra de la espadaña más elegante de la comarca y que aún sigue siendo el orgullo de los

vecinos y la admiración de los visitantes. Orgullo y admiración que se acrecentaron tras los destrozos que sufrió este bello monumento a causa de un rayo el día 19 de abril de 2006.

(Datos tomados del libro "Prioro y Tejerina, estudios y documentación histórica")

Reiteramos que la limpieza y restauración, la primera desde su construcción hace casi 200 años, es imprescindible para su conservación y para poder admirar la piedra en su tono original, y más teniendo en cuenta el esmero con que actualmente todos los pueblos cuidan su patrimonio artístico.

EL MUSEO ETNOGRÁFICO, LA IGLESIA ROMÁNICA Y EL BARCO TURÍSTICO DE RIAÑO ABREN SUS PUERTAS TODO EL AÑO

Unleones

El gran problema que arrastran los Museos, las Oficinas de Turismo y los monumentos de la Montaña de Riaño, similar a los que ocurre en otras Comarcas Leonesas, es que pasado el periodo estival, todo se cierra hasta el verano siguiente. Y eso no es lo deseable, de cara a mantener una afluencia turística, más allá de los dos meses de verano. Si cierras las puertas de tus atractivos turísticos, le estás cerrando las puertas a los posibles visitantes.

Después de una avería temporal, ya funciona de nuevo el Barco Turístico. Los Fiordos Leoneses se podrán visitar todo el año, disfrutando del espectáculo de los fiordos nevados. Se puede reservar desde el día 12 de noviembre, llamando al teléfono:

608572926.

Por ello, el Ayuntamiento de Riaño, colaborando con voluntarios culturales de la localidad, ha conseguido que el Museo Etnográfico de la Montaña de Riaño abra sus puertas en horario continuo de mañana y tarde, de 11.00 de la mañana a 14,00 h y de 16.00 a 20.00 h, todos los sábados y domingos, durante todo el año. Y por supuesto, días festivos y puentes, salvo días en los que las inclemencias climatológicas no lo permitan.

Ello con independencia de que siempre podrá ser visitado, por grupos y colegios, cualquier día de la semana, previa visita concertada con el Ayuntamiento en el teléfono **987740665** y móvil **660149454**.

El Ayuntamiento de Riaño tiene previsto potenciar y mejorar el Museo



Visite los Fiordos Leoneses todo el año

Información y reservas: 608-572-926
Grupo mínimo de 10 personas
Duración aproximada del viaje : 1 hora
Salida: Puerto Deportivo

Ayuntamiento de Riaño (León)

MUSEO ETNOGRÁFICO
abados, domingos y festivos
(12 A 14 H Y 16 A 20 H)

Información y reservas:
660 149 454

Iglesia Románica: información y visitas: 635 180 856

Visite el banco más bonito de León

Visite Riaño, abierto todo el año

en un futuro y para ello ha recibido hace escasas semanas, una subvención de la Diputación Provincial de León, para proceder ya mismo a la ampliación de Museo con otra nueva sala, que será inaugurada de cara a la primavera, con temática sorpresa, siempre promocionando la cultura leonesa, en todas sus facetas.

De igual modo, la Iglesia Románica de la localidad, con sus pinturas

murales del siglo XIV, puede ser visitada, previo aviso al voluntario que la enseña y la explica. Solo es necesario llamar al teléfono **635180856**.

Y no podemos olvidar la visita al "Banco más bonito de León", que con nieve, tiene unas vistas únicas, y para tomar fuerzas degustar un Cocido de Arvejos de la Montaña de Riaño, previa reserva, en los restaurantes de la localidad.

GASTRONOMÍA: OTRA PATA DEL BANCO, ENTRE LA RECUPERACIÓN Y LA INNOVACIÓN

Lorenzo Sevilla Gallego

La gastronomía es uno de los sectores relacionados con el turismo que ha demostrado en las últimas décadas su eficacia tanto en la promoción de ciertos productos como en la consolidación y promoción de destinos, algunos de ellos casi exclusivamente culinarios. En ocasiones se trata de productos locales tal cual son ofrecidos por la naturaleza, como ocurre con la relación inmediata que muchos tenemos entre Galicia y el marisco, pero lo normal no es tener tanta suerte y el mérito se encuentra en transformar productos modestos en delicias valoradas a través de una buena elaboración.

Es la elaboración la que suma valor añadido al producto, recayendo éste sobre el buen hacer del artesano, cocinero o “elaborador” en general, lo que representa un importante reconocimiento del trabajo bien realizado y que repercute en forma de beneficios para el elaborador y, si la componenda llega a ocupar un lugar, prestigio para la zona “madre” del producto.

La búsqueda de referentes gastronómicos es una tarea importante de cara a la satisfacción de los turistas, pero también un referente identitario que relaciona un lugar con algunos de los sentidos más arcanos, el olfato y el

gusto, además de ser una motivación extra a la hora de recordar o visitar un lugar.

No partimos de cero en la Comarca. El Queso de Valdeón como abanderado y más recientemente los arvejos, han conseguido hacerse un hueco entre los hitos gastronómicos de la Comarca, recibiendo premios internacionales en el primer caso y contando con el respaldo de la Fundación Slow Food en el segundo. Todos reconocemos la calidad de otros productos como los embutidos de Riaño, las pastas de nata de La Villa, los sequillos de Prioro y de Sajambre, mazapanes de Riaño, elaborados panes de diseño en Valdeón,... si bien a un nivel más local.

La investigación en este campo se suele realizar en dos direcciones: vía investigación “arqueológica” de elaborados tradicionales para hacerles una puesta al día de manera que sean bien aceptados por los paladares actuales o la pura innovación poniendo en valor productos poco aprovechados o excedentarios que, por dicha razón, tienen mucho recorrido por delante. También están los experimentos con nitrógeno líquido y esas cosas, pero no suelen dar lugar a platos que alguien relacionase de forma sencilla con la Montaña.



Androja caineja.

En Valdeón tenemos últimamente las dos vertientes, ya que desde las cuidadas manos de Irina y Rubén, en el Desván de Valdeón, pueden salir desde la torrija más vanguardista que uno se pueda echar a la cara guardando todo su sabor tradicional (y siendo premiada con justicia) al resurgir de la androja caineja, las de la Güela Palmira, un viejo y durante algún tiempo denostado embutido tradicional entre morcilla y chorizo, con raíces en Caín y muy popular en todo Valdeón hace décadas, que apunta a consolidarse de nuevo como referente entre quienes tengan el buen gusto de dejarse convencer por estos aromas.

Por otro lado tenemos la nocilla de Valdeón, o Valdeoncilla como ya la llaman algunos, que de la mano de la asesora dietética Beatriz y la ayuda de David, los dos de Soto, están volviendo a poner al personal a recoger avellanas para su elaboración, obteniendo el reconocimiento más sonado en la pasada Feria de los Picos, en Posada, donde se les acabó todo el producto antes de que muchos nos diéramos cuenta, viéndose obligados a hacer nuevas tandas para abastecer los desayunos y meriendas de su nueva parroquia, quienes además saben que se trata de un alimento diseñado con todas las garantías dietéticas.



Valdeoncilla.

UN VERANO “DE LOS DE ANTES”

Lorenzo Sevilla Gallego

Este verano ha resultado muy favorable en cuanto a la afluencia de visitantes a la Comarca, tanto, que habría que remontarse entre seis y diez años para encontrar estimaciones comparables.

El turismo en la Comarca llevaba varios años ralentizado, quizá debido a la crisis económica, a la falta de promoción o a otros factores impredecibles como la meteorología, pero éste último verano de 2016 ha venido con buena parte de estos factores a favor.

Quizá el que pase por ser el verano más seco de los últimos cuarenta años ha contribuido a mejorar sustancialmente los índices de afluencia, extendiéndose esta tregua de la lluvia más allá del puro período estival, ofreciéndonos un otoño suave e incluso anormalmente cálido, lo que ha permitido alargar sensiblemente la temporada alta durante Septiembre y buena parte de Octubre, llegando casi de manera continuada al puente de Los Santos la onda expansiva de la ocupación hotelera, produciéndose así un alargamiento importante en la temporada turística.

La pérdida de preferencia como destino de muchos países con los que España compite en la industria turística (Turquía, Grecia y buena parte del Norte de África) ha incrementado sensiblemente el papel de España como destino turístico y lógicamente a nosotros también nos toca un porcentaje de ese incremento.

Nos alegramos por el respiro que ello supone para el sector hostelero y les animamos a continuar mejorando el servicio ofrecido, de manera que pronto la Montaña llegue a ser un destino de referencia basado cada vez más en los servicios que el visitante pueda obtener y en su calidad, en lugar de que sea nuestro paisaje el responsable principal que inclina las preferencias de los turistas a elegir nuestra zona, a lo que sin duda contribuyen la existencia y buena gestión de iniciativas como el barco de Riaño con cerca de 8.000 usuarios esta temporada, la observación de fauna, las dos áreas de autocaravanas existentes e incluso la vía ferrata de Valdeón, de la que no sabemos si debiera estar en otro sitio con

menor nivel de protección ambiental, pero que en cualquier caso sus más de 2.000 usuarios en esta primera temporada pone de manifiesto la necesidad de ofertar actividades complementarias



EL TOR DES GÉANTS SE LE RESISTE A JULIO CERNUDA

Lorenzo Sevilla Gallego

El ultrafondista (y muchas más cosas) afincado en Santa Marina, Julio Cernuda, volvió a participar este año en el Tor des Géants, una de las carreras de montaña más duras del mundo y donde hay que recorrer 330 Kilómetros con un desnivel positivo de así como 30.000 metros en torno al bello valle de Aosta.

El pasado año quedó en décima posición tras ser cancelada la prueba por mal tiempo y en esta ocasión un fuerte resfriado truncó sus expectativas cuando llevaba un buen tramo corriendo con los que serían los mejores, entre ellos Óscar Pérez y Pablo Criado (que serían a la postre 2º y 3º).

Pero Julio tenía que cruzar la meta. Cientos de gritos desde la tie-

rruca y el calor de sus acompañantes (esta vez había morralín y acompañantes), hicieron que tras las alucinaciones fruto del esfuerzo descomunal, el mucho tiempo con la mascarilla reparando los bronquios en lo posible y la vigilancia del tono oscuro de la orina, decidiera seguir adelante. Tenía que hacerlo y, aunque lentamente y sin hacer caso ya de la competición, nuestro titán cruzó la meta por su propio pie dando un ejemplo de pundonor que se escapa a mi valoración. Y además escapó un culete de sidra en la misma meta para asombro de la concurrencia, ocupando aún así la posición 53 de los cerca de 700 que empezaron la carrera.

Pocas dudas hay de que el Tor recibirá el próximo año un candidato

motivado y entrenado en Picos de Europa y, no digamos ya ganar, que también, pero sí que, si no hay incidencias los flechas van a notar el aliento de Julín muy cerca, ¡y lo saben!

Y lo mejor de todo es que correr no es lo que mejor se le da a este campeón, hay otras cosas en las que es un maestro. Yo puedo dar cuenta de alguna de ellas, ya que como comensal he probado su obra como chef de la Ardilla Real cuando hace unas delicias cárnicas entre talipán con caramelización cebollil y en su punto de cecina estupendas, vamos ¡unas hamburguesas de la leche!

Y de correr sin ser perseguido no mucho, pero de comer les aseguro que algo entiendo.

LOS SECRETOS EN BOCA: UN PLACER IRREPETIBLE

Enrique Martínez Pérez

El viernes 19 de agosto de 2016 pasará a la historia musical de la montaña por derecho propio. Uno de los grupos legendarios españoles de los años 80 dejó su impronta en un concierto memorable en las eras de Boca de Huérgano. Quienes amamos la buena música en sus diversas variantes y estilos tuvimos que frotarnos los ojos varias veces para creernos de verdad que Los Secretos, unos de los mejores grupos de la historia del pop español, fundado por los hermanos Urquijo, estuviera en directo en nuestra montaña.

El evento, llamado Festival Natura, no fue una mera casualidad. La idea nació de dos personas: Manuel Sierra, de hostelería Sainz, de Riaño, y de Mario García, natural de Horcadás y líder de la banda gallega Tregua. Nos cuenta Manuel Sierra que estuvieron preparando este festival durante un año. El buen entendimiento con el Ayuntamiento de Boca de Huérgano hizo que el Festival Natura recalara en ese hermoso pueblo montaños. Además del Ayuntamiento y la Junta Vecinal de Boca de Huérgano patrocinaron el evento la Junta de Castilla y León, que subvencionó la carpa, y otras 20 empresas de la comarca, la mayor parte del sector de hostelería.

El Festival Natura nace con vocación de continuidad y es deseo de los organizadores implicar a todos los Ayuntamientos de la comarca. De esta forma se podría celebrar el festival en un lugar diferente cada año. Nos dice Manuel Sierra que el Festival no fue deficitario, si bien se guarda con discreción el caché de Los Secretos.

Pero vayamos al concierto. Sobre las diez y media de la noche hizo su aparición sobre el escenario la banda gallega Tregua, que hacían de teloneros de la que, sin duda, era la gran atracción de la noche: el grupo madrileño Los Secretos. A medio camino entre el rock urbano y el pop, digamos que al hilo del grupo cántabro La Fuga o de sus paisanos Los Suaves, Tregua se mostró como un grupo muy sólido



Álvaro Urquijo en plena actuación. Foto: Enrique Martínez.

y con un muy buen hacer sobre las tablas, con un directo muy digno. Quizás sus temas, siempre originales, parecieron algo repetitivos, pero no por ello menos interesantes, con unos finales apoteósicos, muy bien estudiados. Su líder, Mario García, de Horcadás, cantante y guitarrista, dirige y controla muy bien a su banda y saca un muy buen partido de su Fender Stratocaster. El resto de componentes fueron Rubén Rodríguez a los teclados, Adrián Torreira, guitarrista, con una preciosa Gibson Les Paul dorada, Miguel Vieites en la parte rítmica y David Ruiz a los bajos. El momento emotivo lo puso Mario García cuando, en la parte final del concierto, arrancó de su Fender las primeras notas del Himno de la Montaña y consiguió contagiar al público.

Sobre las 12 de la noche, y después de recolocar el escenario, apareció en escena el grupo madrileño Los Secretos con su líder Álvaro Urquijo al frente. Su sola presencia revolucionó a los aproximadamente 1500 espectadores que abarrotaban la carpa, sin tocar una sola nota. Muy buena puesta en escena con Álvaro Urquijo en el centro, arropado en todo momento por su guitarrista Ramón Arroyo a su izquierda y por el bajista Juanjo Ramos a su derecha. Los cerca de 40.000 vatios de sonido no silenciaron el asombro del público cuando empezó a sonar el pri-

mer tema que no fue otro que una versión impecable del tema *Échame a mí la culpa*, de Albert Hammond. Hammond, marca mítica de teclados que llevaba en su equipo Jesús Redondo. Aporta valores musicales que definen ese sonido tan característico que tienen Los Secretos.

Y así empezaron a desgranar temas de su extenso y conocido repertorio. El siguiente tema fue *Colgado* y el siguiente *Y no amanece*. Después de interpretar *Margarita*, aprovechó Álvaro Urquijo para presentar a su guitarrista Ramón Arroyo.

—Para mí es el mejor guitarrista del mundo.

Ramón Arroyo es, sin duda, un referente del pop-rock español y un experto en folk y country. Utilizó en el concierto hasta diez guitarras diferentes entre las que destacaba un modelo histórico de Hofner, la 457, de doce cuerdas. Sin lugar a dudas, Arroyo es un importante aval y pieza clave en la formación actual de Los Secretos.

Los temas fueron cayendo como estrellas fugaces de un firmamento pop que ellos bordaron con éxitos. Y llegó *La calle del olvido*, compuesta en 1989, uno de sus grandes éxitos, que el público coreó con ellos. *Entre tú y yo*, en la que Ramón Arroyo hace un trabajo magistral con una vieja Fender Telecaster color madera, una joya ➡

de guitarra de la que arranca un fantástico sonido distorsionado, ayudado por su pedalera de efectos. Aprovechó Álvaro para presentar a su teclista Jesús Redondo, que, como queda dicho, es parte fundamental del sonido peculiar de Los Secretos. *Cambio de planes*, un trabajo de 1993, fue el tema siguiente. *Ojos de gata*, que Sabina popularizó como *Y nos dieron las diez*.

Y llegó uno de los momentos emotivos del concierto al presentar el tema *A tu lado*, dedicado a su hermano Enrique Urquijo, fallecido trágicamente en noviembre de 1999. *Ponte en la fila*, una versión de su último trabajo *Algo prestado*, lanzado en 2015, que sonó extraordinariamente bien. Después de *El bulevar de los sueños rotos*, que compusieron con Joaquín Sabina, presentó Álvaro Urquijo a los dos miembros de la banda que aún faltaban: Santi Fernández en la parte rítmica, una sección que siempre ha sido muy cuidada por los Urquijo, y Juanjo Ramos, bajista experimentado, que contribuye sobremanera a que el directo de Los Secretos viaje de un pop delicado y romántico a la contundencia de los sonidos americanos. Sin ninguna duda, dos virtuosos en sus respectivos instrumentos.

Con el tema *Vete ya de mi vida* el concierto iba llegando a su final. El público, buen conocedor de todos sus temas, coreaba en todo momento sus canciones y disfrutaba del concierto sin disimulo. Y estalló de nuevo con el Himno de la Montaña, *Viva la montaña, viva*, dedicado a los músicos, que éstos escucharon en respetuoso silencio y aplaudieron largamente dando las gracias por dedicarles este hermoso tema montañés.

El primer bis que ofrecieron fue *Agárrate fuerte María*, dedicada a la hija de Álvaro Urquijo, que extrañamente no lucía su guitarra habitual, una Rickenbacker 330 FG, sino un modelo especial de Fender, color negro, con golpeador y ribetes blancos. Cambió el instrumento en varias ocasiones alternando guitarras acústicas, tipo Ovation, con las mejores eléctricas del mercado. En *Déjame*, ya en la recta final del concierto, usó una guitarra de doce cuerdas, que sonó impecable en los solos.



Cartel de la actuación.

El público pedía más y más pero el concierto tenía que terminar. Y lo hizo pasada la una y media de la madrugada con un público aún entregado y paladeando el sabor de un concierto que supo a poco y que rayó la perfección tanto en ejecución como en sonido e iluminación.

Un poco de historia

La formación de Los Secretos tiene sus orígenes en el grupo Tos, formado en 1978 por los hermanos Urquijo, Javier, Enrique y Álvaro, que se unen al batería Enrique Cano, Canito. Un accidente en la Nochevieja de 1979 se llevó la vida de Canito y conlleva la refundación del grupo con un nuevo batería, Pedro Antonio Díaz, con quien editan sus primeros trabajos discográficos: *Todo sigue igual* (1982) y *Algo más* (1983). Pero en mayo de 1984 otro desgraciado accidente acaba con la vida de Pedro Antonio en la N-II, muy cerca de Madrid.

En 1986 se refunda de nuevo el grupo del que sale Javier Urquijo. En esta etapa Enrique Urquijo se convierte en el cantante solista y Álvaro se dedica exclusivamente a las guitarras. En

1986 lanzan *El primer cruce*, trabajo en el que ya participa Ramón Arroyo a las guitarras. En 1989 graban *La calle del olvido*, donde ya colabora también Jesús Redondo, teclista actual de la banda.

La noche del 17 de noviembre de 1999 fallece Enrique Urquijo lo que supone un duro golpe para el grupo madrileño. En el año 2000 le dedican el tema *A tu lado*, en cuya grabación participan multitud de artistas. De nuevo se refunda la banda con Álvaro Urquijo como único líder, con una formación idéntica a la actual.

El 10 de octubre de 2008 Los Secretos celebran sus treinta años de trayectoria musical con un gran concierto en la plaza de Las Ventas de Madrid, donde tocaban por primera vez. Lo hacen acompañados de muchos artistas invitados, desde Miguel Ríos o Joaquín Sabina hasta el dúo Amaral.

En 2015 publican su, hasta ahora, último trabajo musical *Algo prestado*, donde versionan a los grandes artistas que les han inspirado en su carrera. Hay versiones de Graham Parker, Peter Gabriel, Nick Lowe, Graham Parson o el menos conocido Ron Sexsmith.

EL GAL CESA AL GERENTE, JOSÉ ESCANCIANO

Lorenzo Sevilla Gallego

El gerente del Grupo de Acción Local Montaña de Riaño y también alcalde de Prioro, José Escanciano, fue cesado a mediados del pasado mes de octubre en sus labores en la gestión del GAL debido a un ajuste económico en el gasto de organización del propio GAL, según manifestó a la prensa provincial el presidente del GAL, Borja Fernández, quien explicó que el límite de gasto actual dispuesto por la normativa para administración es de 100.000 euros y que con los costes de la gerencia se acercaba a 140.000.

Escanciano no se mostró de acuerdo con la decisión y anunció la presentación de informes con los que demostrar la obligatoriedad de que la asociación disponga del cargo de gerente, junto con el de presidente y secretario.



OPINIÓN

El conflicto laboral del gerente cesado con el GAL será un tema que se resolverá de una forma u otra con la indemnización correspondiente, teniendo en cuenta siempre que un despido no es cosa para celebrar, pero quizá el análisis que importa a los potenciales inversores y emprendedores del área de actuación de esta asociación es el dinamismo con que se ha actuado estos años, pues la Gerencia de este tipo de asociaciones que manejan fondos públicos tiene un grado importante de responsabilidad en la dinamización socioeconómica del área de actuación y ahí, tanto el gerente como el resto del equipo no pasan una auditoría mediana durante los últimos quince años.

El GAL se está limitando a cumplir expedientes administrativos, a tramitar solicitudes de subvención, habiendo perdido casi toda la capacidad de “incentivar” ciertas inversiones englobadas en un programa coherente y con objetivos evaluables, estando al tanto de lo que se cuece en los pueblos.

Los GAL están diseñados para operar “en corto”, en proximidad, pues

para cualquier otra cosa ya existen agencias de la Administración que arropan proyectos particulares.

Los GAL se fundamentan en que sea la sociedad civil organizada la que, conociendo el paño, actúe de forma rápida, directa y personalizada en las consultorías de potenciales iniciativas en ciernes, de ahí que la propia norma que rige estas asociaciones prohíbe que en la Junta Directiva exista más de la mitad de cargos públicos ¡y aquí resulta que el presidente siempre ha sido un alcalde o concejal y el Gerente era un alcalde! Quizá eso ayude a entender el grado de desconocimiento que tiene el GAL y su forma de funcionar en la Comarca, ya que se han prostituido los principios fundacionales, siendo siempre motivo de disputa política entre alcaldes a la hora de capitanear la asociación con el ánimo de arrimar el ascua a su sardina.

Ché es una gran persona a la que estimo bastante, no se confundan ustedes, pero tanto el legado técnico que deja en el GAL como la gestión del Ayuntamiento que preside desde hace... una barbaridad de años y al que



José Escanciano.

ha llevado a un nivel de endeudamiento que da vértigo, no son muy buenas cartas de presentación. En lo del Ayuntamiento, los vecinos de Prioro verán qué es lo que hacen, allá ellos, pero en el GAL se ha transmitido una dinámica de muy escaso calado social. Ahora veremos qué pasa, no vaya a ser que haya que aplicar aquello de “otro vendrá que bueno te hará”

REMEDIOS CONTRA LAS LOBADAS

Lorenzo Sevilla Gallego

Un año más, y van tres, WildWatching Spain organizó unas jornadas en Riaño durante los pasados 16, 17 y 18 de septiembre en torno al proyecto Wolf&Bio, con el que se intenta rebajar el nivel de conflicto entre el lobo y los ganaderos, favoreciendo un mejor conocimiento de la biología y comportamiento del lobo y desarrollando y promocionando herramientas para disminuir los ataques del cánido a los rebaños y disminuir así la conflictividad.

Además de las charlas de distinguidos y reconocidos ponentes y a las que la Revista Comarcal estuvo invitada y participamos aportando nuestro granito de arena de la mano de Miguel Valladares y un servidor, en el tenor de lo físico se entregaron dos preciosos cachorros de mastín a otros tantos ganaderos de Polvaredo.



Entrega de mastines.

Ya más recientemente otro a uno de Acebedo y a un asturiano que trae su ganado durante el verano a los puertos del Valle de la Reina. Así,

son ya ocho en total los mastines proporcionados en la cuenta de que defiendan los rebaños de los ataques lobunos.

MANIFESTACIÓN DE CAZADORES LOCALES PARA EXIGIR PRECIOS BAJOS

Lorenzo Sevilla Gallego

Los cazadores locales asociados en la Asociación de Cazadores de Riaño se manifestaron a finales del pasado mes de septiembre en Riaño para llamar la atención sobre la nueva norma de gestión de la Reserva en la que ésta ya no aparta un número de batidas y recechos para cazadores locales, sino que todos los permisos recaen sobre las juntas vecinales, poniendo a las pedanías en el brete de “subvencionar” o no, algunos permisos específicamente para cazadores locales (concepto un tanto complejo de analizar) o sacarlos todos a subasta con el ánimo de obtener mayores ingresos. Así las cosas, ahora son las juntas vecinales las que deben asumir la decisión y sus consecuencias.

El cambio de modelo ha sido progresivo y si hace 25 años las batidas locales eran gratuitas en compensación por daños, posteriormente se pasó a dar ciertas cuotas de permisos y luego a tener que hacer frente a la cuota complementaria, hasta llegar a este mo-



mento en el que se encuentran en igualdad de condiciones a la hora de pujar por el permiso.

“Las pensiones de la gente de los pueblos son muy pequeñas y la mayor

parte de estos cazadores locales no tienen capacidad económica para pagar cifras elevadas, sin olvidarnos que como propietarios de los terrenos tienen unos derechos que los ayunta- ➔

mientos y juntas vecinales deben respetar”, manifestó Borja Fernández, presidente de la Asociación de Cazadores de Riaño, a un medio de comunicación provincial durante la manifestación.

Esta situación genera disparidad de opiniones entre los vecinos de nuestros pueblos, dependiendo de si son cazadores o no, ya que refleja la disyuntiva entre velar por los intereses

de las arcas de la Junta Vecinal que representa a todos los vecinos, o favorecer los intereses de un sector de los vecinos, los cazadores, como venía ocurriendo hasta los últimos años.

EL PARQUE NACIONAL INMERSO EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA ELABORAR EL PRUG

Lorenzo Sevilla Gallego

Tras casi un siglo de existencia el Parque Nacional de los Picos de Europa encara el proceso de elaboración de su Plan Rector de Uso y Gestión. Hubo otros anteriormente, pero nunca llegaron a surtir los efectos buscados, bien por su prescripción, como en el caso del PRUG del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga que se aprobó meses antes de la ampliación del parque, bien por suspensión, como el aprobado en 2002 que dejó en suspenso el Tribunal Supremo.

La elaboración y contenidos del PRUG responde a la normativa estatal vigente incluyendo el proceso de participación pública, tras el que se realiza el correspondiente borrador que se devuelve a la opinión pública para atravesar otro proceso de alegaciones antes de confirmar un último documento que es elevado a las instancias legislativas oportunas en cada comunidad autónoma hasta que finalmente entra en vigor a través de un Decreto.

Los contenidos del PRUG debe seguir lo establecido en la Ley 30/2014 de 3 de diciembre, de Parques Nacionales y estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de segui-



miento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En este proceso de participación, los asistentes son invitados a las reuniones sectoriales que suman un total de cinco: Usos ganaderos y usos tradicionales, Uso público y turismo sostenible, Actividades deportivas y de ocio, Desarrollo socioeconómico y finalmente Conservación y seguimiento. Estas reuniones disponen de fechas previamente establecidas y se celebra-

ron a razón de una por semana durante cinco semanas en los tres sectores del Parque, alternándose Oseja y Posada como sede de las reuniones en la zona leonesa.

Las actas de cada reunión y alguna otra información relativa se publican en la página web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) y también se pueden hacer aportaciones a través de un correo electrónico dispuesto para ello: (igi_prug@pnpeu.es).

TIEMPOS DE PRUG EN LOS PICOS DE EUROPA

Lorenzo Sevilla Gallego

El Parque Nacional afronta estas últimas semanas el período de participación ciudadana previo a la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión. Ciclo preceptivo de consultas sectoriales a los escasos colectivos de interés existentes en el parque en el que se les da voz para tomar el pulso sobre lo que opinan respecto a las regulaciones que el citado PRUG traerá bajo el brazo, tras la elaboración de un borrador y los obligados tiempos de exposición pública y período de alegaciones.

Mala trayectoria tienen estas normas en la historia del Parque Nacional de los Picos de Europa. El antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga conoció su PRUG (RD 2305/1994 de 2 de Diciembre) casi al mismo tiempo de disolverse para ampliarse a los tres macizos, incluir íntegramente los municipios de Sajambre y Valdeón y convertirse en el Parque Nacional de los Picos de Europa (Ley 16/1995, de 30 de mayo), por lo que no llegó a tener vigencia más allá de unos cuantos meses.

Luego hubo que hacer otro PRUG para el nuevo parque ampliado, cosa en la que se echaron otros 7 años (RD 384/2002, de 26 de abril), aunque hay que tener en cuenta que, previamente en el año 2000, el Tribunal Constitucional dejó casi sin efecto el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (Sentencia Nº 306/2000, de 12 de Diciembre). Bien, pues ese último PRUG tampoco tendría largo recorrido tras la demanda interpuesta por varios colectivos, entre otros de los propietarios privados, y que finalizó con su suspensión, que no anulación, mediante la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 27 de Abril del 2005, debido a que dicho PRUG no respetaba lo establecido en la Ley de declaración del parque en cuanto a establecer el régimen de compensaciones económicas a los municipios afectados.

Ahora, finalmente, se encara la redacción de un nuevo PRUG que va a suponer una compleja obra, con un parque hecho tres cachos autónomos,



legal y territorialmente establecidos, con manifiestas diferencias entre ellos en la forma de concebir la Conservación y el propio Parque y unidos por un Consorcio virtual que apenas cumple siquiera el papel de unidad en la imagen.

Bien, pues con estos mimbres se ha encarado el proceso de participación ciudadana, sub-subcontratado, previo a la elaboración del PRUG, dónde, tras una reunión inicial de asistencia libre sin mayor explicación de lo que supone un PRUG y en el marco normativo que debe insertarse, se establecen una serie de minireuniones sectoriales con unas medidas profilácticas atribuibles a la Comisión de Gestión (posiblemente cada codirección por su lado) en cuanto a quién sí y quien no debe participar en esta primera ronda participativa que están dejando a su paso desiguales sensaciones de exclusión entre algunos vecinos ante el funcionamiento por “invitación” a las reuniones sectoriales, por lo que algunas personas han visto frustradas su intenciones de asistir, incluso después de haber comunicado su intención.

Hay que tener en cuenta que todos los vecinos de Sajambre y Valdeón (junto con los de Tresviso, en Cantabria) viven en el interior del Parque y su municipio está enteramente incluido en interior, lo que para algunos vecinos debería ser motivo suficiente para tener voz en estas reuniones, dando lugar a una cierta frustración evitable que está produciendo un run-run popular con sabor a caciqueo que amenaza con desprestigiar el proceso y, lo que es peor, que supone la pérdida de una oportunidad histórica de vincular y acercar definitivamente la población residente a los objetivos del parque, aunque hubiera supuesto un procedimiento más lento y quizá trabajoso, pero que bien merecía la pena haber intentado para que el proceso supusiera un mayor conocimiento de los vecinos de una figura de protección de tamaño rango que afecta a sus vidas de forma notable y que puede acabar pasando por un papipe que si no cuenta con el visto bueno de una amplia mayoría de la población, a duras penas cubrirá el expediente. ¿Tan difícil era programar un proceso transparente de participación después de casi un siglo de Parque Nacional?

¿DONDE ESTÁ PICOS? (V)

Carlos Cuenya

En el artículo anterior (Dónde está Picos IV) exponía con argumentos que creo de peso la primera razón para cambiar el nombre del Parque Regional: es un nombre falso. A la hora de escribir este artículo parece que el cambio de nombre es una decisión ya tomada por la Junta (por el consejero Quiñones, más bien) y que el nuevo nombre será el que hemos propuesto aquí desde un principio: Parque Regional de la Montaña de Riaño y Mampodre. Aplaudimos la decisión pero no nos lo creemos hasta verlo publicado en el BOCYL; por lo tanto seguimos con el argumentario para defender el cambio de nombre del Parque Regional. Intentaré en este artículo narrar su proceso de creación desde el principio, con el fin de demostrar que no fue concebido para conservar ni construir nada; fue creado para destruir o como mínimo obstaculizar la ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa. Nadie crea, por tanto, que la elección del nombre del Parque Regional fue un error inocente: se eligió ese nombre con la intención expresa de confundir y “poner palos en las ruedas” (esa expresión que tanto gustaba a la consejera Ruiz) del Parque Nacional. Y de ahí surge el segundo motivo para cambiar el nombre del Parque: nada se puede construir con aquello que nació con la vocación de destruir. En este sentido el cambio de nombre no es sólo un mero cambio de nombre; significa el fin de una época y el principio (esperemos) de otra mucho mejor.

Pero para explicar el proceso de creación del Parque Regional es imprescindible conocer los avatares por los que pasó el Nacional. No se puede entender el uno sin el otro, al menos en la parte leonesa, ya que han ido caminando de la mano, lastrándose mutuamente, durante 20 años. A su vez, para entender los avatares por los que pasó el Parque Nacional, debemos conocer el contexto en el que se gestó su ampliación y los problemas por los que pasaron los parques nacionales españoles en aquel momento.



Jambrina en Oseja de Sajambre.

En 1989 se aprobó la Ley 4 de 27 de marzo que supuso la creación de la Red de Parques Nacionales. Esta ley cometía la imprudencia de expresar en voz alta la intención de poner exclusivamente en manos del Gobierno Central la gestión de esos parques. Esto provocó inmediatamente una guerra de competencias entre el Estado y las autonomías. Ocho de ellas presentaron recurso ante el Tribunal Constitucional. En 1995 el Tribunal Constitucional responde al recurso de alguna de esas autonomías con la sentencia 102/95 donde se reafirma en atribuir la competencia principal sobre los parques nacionales al Estado, pero reconoce ya que “no se le pueden atribuir todas las competencias en exclusiva”. Se abre la rendija para que las autonomías entren en la gestión de los parques nacionales.

En 1997 la ley 41/97 contempla ya el derecho de las comunidades autónomas a participar en la gestión de los parques nacionales, estableciendo un modelo de gestión compartida entre la Administración Central y las autonomías que aún sufrirá otra tanda de recursos. En noviembre de 2004 el Tribunal Constitucional (que tampoco parecía tenerlo muy claro) se vuelve a pronunciar diciendo que la gestión de los parques corresponde a las comunidades autónomas. Posteriormente, en abril de 2005, otra sentencia (101/2005)

limita el efecto de la anterior diciendo que sí, que la gestión es de las autonomías, pero que las bases generales únicas las debe marcar el Estado.

En conclusión, un viaje legislativo desde la exclusividad del Estado en la gestión de los parques nacionales hasta casi poner en manos de las autonomías la totalidad de esa gestión. Arriesgado viaje, porque se corría el peligro de acabar poniendo el patrimonio de todos en manos de caciquillos locales.

Nuestra amada clase política, a lo largo del viaje, se iba turnando para tocar a misa: cuando el PSOE gobernaba en Madrid eran las autonomías del PP las que presentaban recursos y cuando llegó a gobernar el PP eran las autonomías del PSOE las que enredaban. Así son nuestros “hombres de Estado”. Siempre haciendo “política de altura”.

Establecido el contexto en el que ocurrieron las cosas, podemos centrarnos ahora en los avatares por los que pasó “nuestro” Parque Nacional de los Picos de Europa, que fueron todos los anteriores más los suyos propios, ya que esa guerra de competencias le acabaría afectando con especial virulencia al ser el único compartido por tres autonomías.

A finales de los 80, con el PSOE en el gobierno central, habían ido creciendo las voces que retomaban la ➡

vieja reivindicación de ampliar el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga a los tres macizos de Picos. Ecologistas, científicos, montañeros y técnicos del antiguo ICONA planteaban la necesidad de saltarse las barreras administrativas y dar al conjunto una protección integral. La población local se mostraba reticente o frontalmente en contra, cosa poco extraña tras casi un siglo de desencuentros entre administración y administrados, restricciones sin compensar y arbitrariedades sin fin llevadas a cabo por los “gestores” del viejo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. El resto de la sociedad se mantenía expectante mientras la fama de los Picos crecía imparable, año tras año, especial y exponencialmente desde que en 1984 Marino Lejarreta dejara, ante los ojos atónitos de diez millones de espectadores, a Bernard Hinault con el culo al aire en la mítica subida de la Vuelta Ciclista a España a los Lagos de Covadonga. El debate abierto posteriormente por el periodista Jose María García sobre cuál debía ser el destino y la finalidad de los parques nacionales daba idea de la importancia social y la repercusión mediática que el Medio Ambiente empezaba a tener para *Juan Español*. Ya no era sólo un asunto de “ecologistas peludos y fumetas”: el ciudadano medio de finales de los 80 demandaba ya un medio ambiente saneado y una red de parques nacionales que fuera representativa de las maravillas naturales que alberga España. Los políticos no tardarían en coger el testigo, en algunos casos para intentar construir, en otros para hacer la más vil de las demagogias.

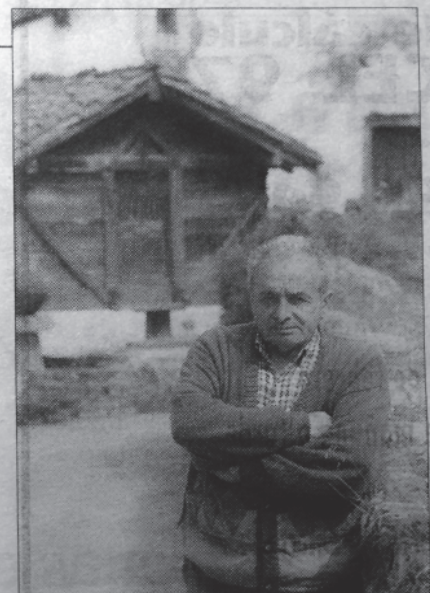
Antes que los políticos, los técnicos del antiguo ICONA (que sabían que la ampliación llegaría tarde o temprano) trabajaban ya en los aspectos técnicos del cambio. El primer problema que surgió fue que se suponía que cada parque nacional debía representar un ecosistema, correspondiéndole a Picos de Europa representar al Bosque Atlántico y a sus dos especies señeras: el oso pardo y el urogallo. Pero en Picos (en los picos de verdad) escaseaban los bosques; ni hablar de osos (que entran a Picos esporádicamente procedentes de la Montaña de Riaño y

Manuel Ordás (Valdeón)

«La ministra, venga necia que no le gusta la exclusión»

«La ministra Isabel Tocino, venga a ponerse necia con que no le gusta nuestra exclusión del Parque Nacional de Picos». Esta fue la reacción del alcalde de Posada de Valdeón, Manuel Ordás, del PSOE, al conocer las declaraciones de la titular de la cartera de Medio Ambiente rechazando la exigencia de los vecinos para quedar fuera del espacio protegido.

«Ya estábamos en la cuenta



nosotros no lo vamos a quitar».

El alcalde de Posada también asistirá a la próxima reunión pre-

de Liébana) y escasísimos urogallos: un cantadero histórico en Tresviso, algo en la parte superior de Amieva y poco más. Había que mirar al sur para buscar los grandes hayedos de Liébana, Sajambre y Valdeón.

El primer planteamiento fue buscar un perímetro de protección, una zona colchón que absorbiera los impactos, al estilo de los grandes parques nacionales norteamericanos. Los técnicos del ICONA miraban al norte de la Montaña de Riaño. La idea fue descartada rápidamente. Era poner un cinturón de oro para proteger a otro. Posteriormente se planteó meter de pleno esa misma zona en el Parque Nacional: todo el territorio desde Tarna por la carretera CL- 635 hasta el nuevo Riaño y desde allí por la nacional 621 hasta San Glorio. Los alcaldes implicados pusieron el grito en el cielo, al ICONA no le costó descartarlo porque implicaba meter 5 ayuntamientos nuevos (Maraña, Acebedo, Burón, Riaño y Boca de Huérgano) y más problemas para el futuro Parque Nacional. Finalmente, con los 90 a punto de empezar, la propuesta que había sobre la mesa era la actual: el Parque se extendería a los tres macizos, pero también hacia el sur, en busca de “lo salvaje”, que escasea más en los verdaderos Picos de lo que muchos creen. Los osos, los urogallos, los grandes hayedos de Liébana,

Valdeón y Sajambre estarían dentro del Parque Nacional. El problema es que entre los Picos y los hayedos estaban los pueblos, o sea, la gente. Y ahí es donde entran, como un ciclón, nuestros amados políticos de la Junta que castiga a León.

Con los 90 comenzados, las reticencias hacia cualquier tipo de parque eran enormes en toda la Comarca; los informes que llegaban por ferias y mentideros de la gente que había vivido “bajo” el Parque de Covadonga asustaban, en algunos casos con mucha razón. ¿Cómo se puede sentir un paisano al que le prohíben tener un puñado de cabras? Eso era un caldo de cultivo perfecto para políticos oportunistas con intenciones perversas disfrazadas de falsa filantropía.

La Comarca iba a ser utilizada durante los siguientes años (décadas más bien) como herramienta con la que golpear al rival político; para golpearle en nuestros lomos, claro está.

La Junta se propuso intentar boicotear la ampliación del Parque Nacional y no perdió ni un minuto. El 6 de febrero de 1991, el entonces Consejero de Medio Ambiente Jose Luis Sagredo se reúne en León con sus homólogos asturiano y cántabro y “propone para Picos la creación de tres parques regionales y que cada autonomía gestione su propio territorio”. Eso nos contaba desde las páginas de ABC el inol- ➔

vidable Vicente Pueyo. Si eso no es proponer directamente el boicot a la creación del Parque Nacional que venga Dios y lo vea. Curioso que en la misma noticia aparece la “oposición de la Mancomunidad de Municipios Montaña de Riaño a ser declarada Parque Regional”. Lo que nos demuestra que cuando Sagredo asiste a esa reunión ya habían estado “tocando” a los alcaldes de la Montaña de Riaño y pidiéndoles apoyo para su descabellado proyecto de destrucción. Ni siquiera se había hecho aún una propuesta oficial para la ampliación del Parque Nacional y la Junta ya iba por delante dinamitando. Hacían una propuesta con la intención de dividir lo que se debía gestionar unido y andaban ya enredando con los alcaldes de la Comarca. Lo de los alcaldes al principio les salió rana, ya que los ediles se oponían no sólo al Parque Nacional, sino también al Regional; aunque eso se iba a solucionar muy rápido, “cocina por cocina”, como se hacen aquí las cosas.

La propuesta oficial para la ampliación del PN llegó justo un año después (ABC 11-2-92) de la mano de Asturias, en una reunión celebrada en Madrid donde Francisco Jambrina, nuevo Consejero de Medio Ambiente de la Junta, casi estrenaba cargo. Jambrina fue consejero de medio ambiente desde 1991 hasta 1999 y fue el encargado de intentar “reventar” la ampliación del Parque Nacional, utilizando como herramienta principal nuestra comarca. Aunque en aquella reunión con el ministro Luis Atienza, Jambrina se mostró conciliador, la fontanería política ya estaba en marcha. La Junta actuaría a lo kamikaze, como si no hubiera un mañana, en la falsa creencia de que Felipe González gobernaría en Madrid eternamente.

La negativa de los alcaldes de la Montaña de Riaño a la idea de crear el Parque Regional duró poco. El propio Jambrina hizo el trabajo a pie de campo, hablando con cada alcalde, “cocina por cocina”, repito. La consigna era que “esto del parque regional tiene que salir adelante sí o sí, y además rápidamente”. Cuestión “de Estado”. El PP de la zona cerraba filas. En un par de meses se disiparon todas las reticencias: la Junta libraría a la Comarca



Francisco Jambrina y Pedro Llorente en una reunión informativa.

de las pérfidas garras del Parque Nacional para ponerla en los amorosos y comprensivos brazos del Parque Regional. Para Jambrina fue fácil. Conocía nuestros miedos porque tenía una relación estrecha con la Comarca, ya que se alojaba habitualmente en el hotel de Llánaves, donde mantenía buena relación con la familia del ex alcalde Ángel Alonso, al que envió desde estas líneas un abrazo enorme de respeto y condolencias, de mi parte y de la de Soraya.

En descargo de Jambrina hay que decir que fue el único Consejero de Medio Ambiente que sabía algo de medio ambiente y que, al fin y al cabo, cumplía órdenes. Órdenes directas de Madrid vía Valladolid. Porque el asunto era un asunto de estado, que nadie se equivoque. El propio PP en Madrid quería cargarse la ampliación del Parque Nacional. “El PP se opone a que los Picos de Europa sean Parque Nacional”. Ese era el titular de la noticia en ABC el 27 de octubre de 1994. “El PP defenderá hoy en el Congreso una enmienda a la totalidad del proyecto de Ley”, continuaba... La propuesta del PP de Madrid era dejar el Parque de Covadonga como estaba y crear en lo demás un “parque natural”. ¡Ni siquiera coincidía con la propuesta de “nuestra” Junta! Pero qué más daba, el caso era “hacer oposición”. Aunque se propusieran disparates contradictorios entre sí.

En 1992 ya estaba el Anteproyecto del Plan de Ordenación de Recursos del Parque Regional circulando por los ayuntamientos de la Comarca. En noviembre de 1993 estaba aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque. Jambrina se vanagloriaba en prensa de que era el primer espacio protegido de la Comunidad que contaba con PORN. En febrero de 1994 la Junta aprobaba el proyecto de ley para declarar el Parque Regional de los Picos de Europa. “Castilla y León creará un parque regional en Picos en oposición al Icona”, rezaba el ABC (25-2-94) sin ningún pudor. En ese año aún tuvieron tiempo para llevar la ordenación del Parque Nacional al Tribunal Constitucional. El 18 de julio de 1994 se declaraba el Parque Regional de los Picos de Europa. ¡Cómo corren cuando les interesa! Apenas dos años de trámites. Unos plazos increíblemente rápidos para lo que se estila en estos casos. Casi 20 años, por ejemplo, se tardó en declarar el Parque Natural de Babia y Luna. Otros 20 llevaría la ampliación del Parque Nacional desde que en 1975 se oyeron las primeras voces que lo demandaban. 22 años lleva el PRUG del Parque Regional (la norma que desarrolla y concreta el PORN) sin ser redactado.

El motivo de tanta prisa por parte de la Junta era muy simple: querían declarar el Parque Regional antes de que el Gobierno Central declarase ➡

el Nacional. Esto se suponía que les daría más legitimidad y les pondría en una posición de ventaja ante posibles "negociaciones" con Madrid. "El Parque Nacional se declaró sobre el Regional", presumía todavía hace poco en el Diario de León el señor Arranz.

El Parque Regional se declaró incluyendo una enorme zona aneja pero ajena a los Picos: los valles altos del Esla, Porma y Cea quedaron dentro. Valdeón y Sajambre se incluyeron enteritos excepto la zona del Macizo Occidental que ya pertenecía al antiguo Parque de Covadonga. Pero es que a su vez, el Parque Regional se declaró "encima" de las reservas regionales de caza de Riaño y de Mampodre. Algo que es absolutamente clave para entender todo lo que ocurriría después, porque la paradoja es que la Comarca no iba a ser "gobernada" ni por el Parque Regional ni por el Nacional sino por la Reserva de caza de Riaño, declarada por una ley de 1973. Con esa situación, el 25 de mayo de 1995, se declara, por fin, el Parque Nacional de los Picos de Europa. El caos de competencias y la confusión estaban servidos. Valdeón y Sajambre (las verdaderas piezas claves de toda esta disputa) serán al mismo tiempo Parque Nacional, Parque Regional y Reserva Regional de Caza. El resto realmente éramos comparsas, compañeros de viaje en una travesía que no era nuestra. Instrumentos de una guerra.

El resultado de este revoltijo es que en la Comarca había una confusión monumental. Jambrina y su escudero Pedro Llorente se paseaban por los pueblos de Picos en loor de multitudes prometiendo que cuando el PP gobernase en Madrid liberarían a Valdeón y a Sajambre del "yugo opresor" del Parque Nacional. Eso es lo que vendían ante alcaldes y lugareños que escuchaban embelesados. Algún alcalde llegó a decir que no habría parque nacional "por encima de su cadáver". La Comarca servía de laboratorio de pruebas para dos formas distintas de afrontar la conservación de la Naturaleza. Frente a un PSOE "opresor" que "imponía" el Parque Nacional, un PP "benefactor" que "consensuaba" el Parque Regional con la población local. Y siempre, en el eje del conflicto, como

Castilla y León creará un parque regional en Picos de Europa en oposición al Icona

Da Cruz recibe hoy a alcaldes de la zona, reacios a la ampliación

Valladolid. Montse Serrador

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó ayer el proyecto de ley para declarar el Parque Regional de los Picos de Europa, y por boca del consejero de Medio Ambiente, Francisco Jambrina, calificó de «irrepresentable» el Plan de Ordenación de parque nacional elaborado por el Icona. Hoy habrá en Madrid una nueva reunión entre el director general del Icona y los alcaldes de los municipios afectados por la ampliación.



El documento de alegaciones del gobierno castellano-leonés dio a conocer ayer califica de «irrepresentable» el plan ya que considera contiene una serie de «errores, imperfecciones y carencias, tanto desde el punto de vista técnico como social y de gestión». En una de las alegaciones se señala que «es totalmente contradictorio que en un parque nacional no se pueda cazar, pescar, hacer videos o andar en bicicleta y, sin embargo esté permitido construir viviendas unifamiliares y hacer pistas y carreteras».

De hecho, las alegaciones rechazan algunas de las prohibiciones del plan nacional, entre ellas, la caza, la pesca y los aprovechamientos forestales. En este sentido, el texto elaborado por Medio Ambiente establece que «la correcta gestión de los recursos cinegéticos existentes en la zona se ha demostrado enormemente positiva para la conservación y fomento de la fauna silvestre».

El consejero de Medio Ambiente, Francisco Jambrina, calificó ayer el Plan de Ordenación de Recursos del Parque Nacional de «irrepresentable, flojo y contradictorio, ya que primero prohíbe la caza y la pesca y luego permite la construcción de casas unifamiliares».

«Se han precipitado con un documento al que le faltan muchos elementos», añadió. Otro de los aspectos destacados por el consejero de Medio Ambiente es que en los municipios leoneses de Cieza de Sajambre y Posada de Valdeón puedan llegar a convivir tres formas de protección diferentes: el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, el Parque Nacional de Picos de Europa y el Parque Regional.

En este sentido, Francisco Jambrina destacó que «la solución es complicada y rompe con todos los esquemas». En cualquier caso,

no hay que olvidar que el consejero de Medio Ambiente ya ha apuntado en alguna ocasión la posibilidad de llegar hasta el Tribunal Constitucional si se plantea un conflicto de competencias en el caso de que la declaración del Parque Nacional suponga una intrusión en las competencias del gobierno castellano-leonés.

Piden una indemnización de seis millones por matar dos osos

Oviedo. Agencias



En el Juzgado número 4 de Oviedo ha quedado visto para sentencia el juicio contra Manuel Menéndez García, popularmente conocido como «Manolín el de Villaux», acusado de abatir una osa adulta y un oseznito en el Parque Natural de Somiedo, en Asturias, hace más de tres años. El ministerio fiscal pide cuatro meses de arresto y una indemnización de seis millones de pesetas. El acusado negó haber cometido tal delito y señaló que las pieles encontradas en su domicilio eran de su padre, tenían más de veinte años y siempre habían estado «a la vista de todos».

El defensor pidió el sobreseimiento por considerar que las actuaciones de la Guardia Civil se habían producido sin la asistencia de la secretaría del Juzgado, que dictó las órdenes de registro domiciliario. El fiscal se basó en un informe de la Consejería de Medio Ambiente, según el cual las pieles intervenidas correspondían a dos ejemplares abatidos en el último semestre de 1990.

Según la Guardia Civil, «Manolín el de Villaux», conocido por sus prácticas furtivas, ya fue investigado hace cinco años con motivo de la muerte de otros osos.

Hallan una especie de murciélagos cuyos machos pueden dar de mama

Nueva York. Inigo Javaloy



Muchos han sido los descubrimientos zoológicos que han arrojado y sorprendido tanto a los propios científicos como al público en general. Hoy asombra la singular fisión del ornitorrinco, un mamífero australiano (pico y patas palmadas), o el fascinante ciervo del llamado «pez pulmón», capaz de vivir durante meses enterrado en las dunas desiertas para salir de su letargo con las vías monzónicas. Hace poco un equipo zoológico norteamericano descubrió en selvas de Malasia una nueva especie de travagancia biológica sin precedentes.

Se trata del *Dyacopterus spadiceus*, gran murciélago frutívoro de más de metro de envergadura, con la particularidad de que ambos sexos tienen el potencial fisiológico de dar de mamar a las crías. Esto lo que se desprende de las observaciones estos investigadores, publicadas recientemente en la revista científica «Nature».

Después de capturar numerosos ejemplares de esta especie para examinarlos, zoológicos observaron que un total de ocho machos adultos presentaban glándulas mamarias dilatadas que, al ser presionadas ligeramente, segregaban leche.

«Parecían machos sanos con grandes t

tículos, pero tanto yo como mis compañeros pudimos observar que, aparte de las glándulas masculinas, tenían también glándulas mamarias bien desarrolladas», escribe el doc Charles M. Francis, uno de los biólogos participantes en este estudio, que ha sido financiado por la Sociedad para la Conservación de la Vida Salvaje.

Si, según parece, se confirma que la peculiaridad de estos murciélagos es una manifestación natural de la especie y no, como se llegó a suponer, una mutación producida por algún agente contaminante, este animal se convertiría en el primer mamífero conocido en el que ambos sexos son capaces de producir leche para alimentar a sus crías. Poco se sabe de la biología de esta especie por lo que todavía no es posible asegurar que los machos de *Dyacopterus spadiceus* contribuyan a las tareas de lactancia.

piedra de toque, la Caza. "El Parque Regional (el PP) os permitirá cazar, el Parque Nacional (el PSOE) no". "El Regional es bueno, el Nacional es malo...". Silogismos y demagogia, porque en realidad hay muy poca diferencia entre PP y PSOE en lo que a "conservación" de la Naturaleza se refiere, al menos en esta Comunidad.

El debate de la caza ni siquiera está cerrado a la hora de escribir estas líneas. Todavía hoy, cuando todo está por hacer en la parte leonesa de Picos, el debate que está centrando todo el proceso de transferencias es el de la caza. Con lo fácil que hubiera sido ir desde el principio a la propuesta más lógica: "Nos indemnizáis por lo que perdemos al abandonar las cacerías comerciales y los cazadores locales mantienen el derecho a la caza como actividad tradicional haciendo "controles de población". Pero no fue así. La caza se llevó toda la energía del debate. ¿Un ejemplo? Antes de aprobar el PORN del Parque Regional se suponía que había una etapa para informar a la población local. Las reuniones con ese fin eran una experiencia surrealista: se convocaba una reunión para hablar del Parque Regional, Jambrina las abría siempre haciendo loas, odas, glosas y poemas dedicados a ensalzar las bon-

dades de la caza y todo solía acabar como el rosario de la aurora en discusiones acaloradas sobre la gestión de la Reserva, del Parque ni se hablaba.

Mientras en León discutíamos de caza, Cantabria había negociado previamente la exclusión de la mayor parte de los pueblos y propiedades particulares afectados. Metió en el Parque Nacional los hayedos de Cosgaya y Espinama pero sin los pueblos, con lo que Liébana se quedaba con casi todas las ventajas de ser parque nacional pero sin los inconvenientes. Sacaron el provecho de la construcción de un colosal centro de Interpretación en Tama (pese a que estaba previsto construir primero el de Valdeón) y negociaron con éxito la permanencia del teleférico de Fuente Dé en el Parque. Asturias se empeñó en validar un tren de cremallera a Bulnes para dar acceso a 7 vecinos, y lo consiguió, con la intervención directa del ministro Alvarez Cascos que, dicen, era uña y carne con el alcalde de Cabrales. Aparte de eso una gran oficina de información en Cangas de Onís, un centro de interpretación en los mismísimos lagos de Covadonga, proyectos para tejer una red de soporte turístico que garantice la afluencia de visitantes durante décadas y la titularidad de

casi todo el personal del Parque. Mientras tanto desde la Junta, como desde los ayuntamientos leoneses lo único que parecía importar era poder seguir cazando. Aún hoy siguen sin construirse los centros de visitantes de Oseja y Posada. Quede clarinete que mi opinión sobre la caza (sin entrar en valoraciones éticas) es que tiene un papel importante en el organigrama socioeconómico de la Comarca y que debe seguir teniéndolo; pero de ahí a que se pretenda que sea la única luz que ilumine nuestros caminos, como intentaron durante décadas, media un abismo.

Jambrina y la Junta sequirían poniendo todas las trabas habidas y por haber al desarrollo del Parque Nacional. En el Regional, mientras tanto, llovían los millones. Y entonces ocurrió lo que parecía imposible: en 1996 el PP ganó las elecciones y llegó al Gobierno Central. Automáticamente todo cambió. La promesa de sacar Valdeón y Sajambre del Parque Nacional se fue enfriando y fue cambiada por la de "sacar los pueblos y las propiedades". La primera ministra de Medio Ambiente de España fue Isabel Tocino. La Tocino era licenciada en derecho y de medio ambiente sabía más bien poco, pero tenía la inteligencia suficiente para darse cuenta de la importancia política, mediática y social que tiene un parque nacional como el de los Picos de Europa. A Jambrina le acabaría mandando al carajo en una reunión celebrada en Tenerife el 25 de enero de 1999. Los pueblos y las propiedades particulares de Valdeón y Sajambre se quedarían en el Parque Nacional y no había más que hablar. Todas las mentiras vendidas por la Junta de Castilla y León durante años se derrumbaron para siempre. La frustración de los alcaldes de Sajambre y Valdeón al conocer la no-exclusión dejaba titulares en prensa para la posteridad: "Y la Ministra venga necia con que no le gusta la exclusión", decía el alcalde de Valdeón en el Diario de León al conocer la noticia. A esos niveles de "profundidad" andaba el debate.

Los años siguientes se fueron en peleas sobre la gestión de las transferencias, la polémica sobre la caza una y otra vez, y en la elaboración del PRUG del Parque Nacional que aún

icana para luchar contra la contaminación si confirmaron que las operaciones de limpieza se habían suspendido a de las bajísimas temperaturas. su parte, Eduard Gismatullin, portavoz

pasarán la Navidad médicas en España

Madrid. Rosa María García
ianos de entre 7 y 17 años, todos
ernobil y afectados por la radiactivi-
ermanecerán, acogidos por familias,
n sometidos a revisiones médicas.

gratuita», explica John Mobaser, presi-
le Niños del Mundo.

pañarán a los pequeños 28 adultos,
ellos, precisamente, con quien la aso-
tiene, esta vez, problemas de aloja-
«El de los pequeños está casi solu-
, pero no el de los mayores», afirma
er, por lo que vuelve a solicitar la
de las familias. Además, «necesitamos
as y ropa de abrigo».

nes deseen contactar con esta asocia-
ieden hacerlo en los teléfonos: ☎764
/ ☎908 81 72 62. Además, Niños del
ha abierto la cuenta 261002849-5 en
cia 1389 del Banco Central Hispano
s que quieran realizar aportaciones.

sigue en proceso. Un PRUG que fue impugnado varias veces y que llegó a tener treinta y pico borradores. En el Parque Regional la Junta iba perdiendo interés gradualmente, mientras el falso sueño de San Glorio acaparaba todos los titulares y apartaba el foco de la desastrosa gestión del Gobierno Autonómico en la Montaña Oriental Leonesa. En el 2006, con el PSOE de nuevo en el Gobierno, Madrid intenta llevar a cabo la transferencia de poder de los parques nacionales a las autonomías y Castilla y León... ¡Se niega! ¡20 años pidiendo algo y cuando te lo dan no lo quieres! Por fin, tras muchas negociaciones, sobre todo de dinero y con la caza todavía en el centro del debate llega una fecha histórica para nosotros, que como tantas otras cosas pasó completamente desapercibida: 1 de febrero de 2011.

Ese día se celebró en la localidad cántabra de Tama una reunión a cuatro bandas en la que se produce, por fin, el traspaso de competencias del Parque Nacional de Picos de Europa desde el Estado a las tres autonomías. La Consejera Ruiz salió de la reunión tan entusiasmada que llegó a decir: "El Parque Nacional debe ser el principal motor de desarrollo de Picos de Europa". Lo que jamás había dicho del Regional. A partir de ahí todo cambió

millones de toneladas de desechos industriales que acaban en el Mar Caspio.

El PP se opone a que los Picos de Europa sean parque nacional

Madrid. S. S. E.



El Partido Popular defenderá hoy en el Congreso una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Parque Nacional de los Picos de Europa y propondrá un texto alternativo para que esa zona sea declarada parque natural. Para Guillermo Gortázar, el Proyecto del PSOE y el Plan de Ordenación de Recursos Naturales plantean «serios reparos de inconstitucionalidad» al sustraer a las Comunidades implicadas (Asturias, Cantabria y Castilla y León) la gestión del medio ambiente, que les otorga el artículo 148 de la Constitución.

Según el proyecto del Gobierno, el nuevo parque amplía el de la Montaña de Covadonga hasta una extensión de unas 70.000 hectáreas, con lo que se convertirá en el mayor de los nueve de la red estatal.

Como alternativa, el PP mantiene en su dimensión actual el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, crea el Parque Natural de los Picos de Europa y prevé un Consejo Permanente Interregional, bajo la presidencia de un responsable de Agricultura.

por completo. La Junta pierde completamente el interés por el Parque Regional. Se acaba el chorro de dinero, se acaban las reuniones de la Junta Rectora, se acaban las ayudas ZIS, y se acaban para siempre las promesas falsas y el falso interés por la Montaña de Riaño. Ya no les hacíamos falta.

En febrero del año 2014 la Junta se cae por fin de la burra y saca a Valdeón y a Sajambre del Parque Regional por la puerta de atrás. 20 años perdidos para hacer lo que se debía haber hecho desde el primer momento: incluir a Valdeón y Sajambre exclusivamente en el Parque Nacional y buscar otra figura de protección para el resto de la Montaña. Lo que de verdad me duele es el enorme daño provocado a la Comarca durante todos esos años. Tras el palo enorme del Pantano, en vez de poner la Comarca a funcionar, vino toda esta porquería. Aún hoy seguimos arrasando la parálisis que provocó esta disputa estéril que duró décadas y cuyo principal culpable, muy por encima de Asturias y de Cantabria, fue la Junta de Castilla y León. "Nuestro" Parque Regional una herramienta utilizada sin pudor para esa batalla. La elección de su nombre no fue en absoluto casual: se eligió para hacer daño. Cambiémoslo ya. Mientras tanto, salud y gracias por su tiempo.

A ORILLAS DEL RIO ESLA

Miguel Angel de la Calle Alonso

Martes, 23 de Mayo de 2.001

El próximo jueves volveré a Riaño.
Según mis cálculos, hace ya quince años que no voy al pueblo donde nací... ¡Quince años!

Dice la letra de un viejo tango “que veinte años no es nada”, pero yo creo que tanto quince como veinte son muchos, muchísimos años.

En todo este tiempo sin regresar, han pasado muchas cosas que, de un modo u otro, me han ido alejando de mi pueblo, hasta el punto de no tener ninguna necesidad de volver. Para empezar, el pantano ha arrojado veinte o treinta metros de agua sobre el pueblo que yo conocí.

Ya no tengo allí familia cercana, y la única relación de amistad que conservo de aquellos años es con Laura. Solamente ella, con sus cartas, ha mantenido vivo el recuerdo de Riaño, y ella es la que ha conseguido convencerme para pasar allí cuatro días.

Incluso a mí me suena raro que después de haber vivido allí toda mi infancia, y de disfrutar los mejores veranos de mi adolescencia entre aquellas montañas, ahora que voy a volver, no sienta nada. Puede que un poco de curiosidad por lo que voy a encontrar, pues del Nuevo Riaño sólo he visto alguna foto que Laura me ha enviado, pero no siento “morriña”. La “morriña” gallega, como la nostalgia, debe de entenderse como el sufrimiento que causa el deseo insatisfecho de regresar; y como yo no he sentido ese deseo desde hace muchos años, es difícil que pueda sentir nostalgia.

También se dice que cuánto más tiempo dejamos atrás, más fuerte es la llamada que nos incita a volver a nuestra tierra, a nuestra casa, con nuestra gente, y a mí me ocurre lo contrario, cuánto más tiempo ha pasado, más lejos me he sentido de mi tierra, hasta el punto de que ya casi nada me recuerda al viejo Riaño. A veces algún paisaje, algún sabor, algún olor... me sitúan allí, pero el recuerdo es cada vez más borroso, y su significado cada vez más difuso.



Miércoles, 24 de Mayo de 2.001

Mañana volveré a Riaño.

Hoy he hablado con Laura, y me ha pedido que lleve las fotos que tengo de aquellos años.

Cuando las he encontrado, he pasado un rato mirándolas y he vuelto a recordar aquella época en blanco y negro. Amigos y familiares en fotos de hace veinte, treinta años: recogiendo hierba, ordeñando vacas, en la matanza..., los niños (entre los que me reconozco) siempre jugando, en la casa de los abuelos, en el río (el Puerto), en los prados de Señal, en la bolera..., y siempre en cada foto, el fondo invariable de las montañas, recortando su silueta de piedra sobre mi memoria, sobre mis recuerdos.

Mirando esas fotos es inevitable preguntarse dónde habrán quedado los sueños, las ambiciones, las esperanzas que entonces teníamos depositadas en el futuro.

Las circunstancias de la vida nos han llevado por caminos muy distintos, y si ahora, pasados quince años, nos pusieramos a hacer balance, pensaríamos que algo se ha quedado por el camino.

La última vez que nos vimos, aún estábamos tratando de convencernos mutuamente de que la carrera que estudiábamos cada uno era mas interesante que la del otro: yo estudiaba Derecho, y aunque no me gustaba demasiado, opinaba que era más “práctico” estudiar una carrera que te daría prestigio, que tenía más “salidas” en la empresa privada o en un despacho de abogados, donde podría ganar dinero y cumplir todos mis sueños...

Laura estudiaba Filosofía, y le encantaba. Disfrutaba en las clases, leyendo autores de las escuelas griegas, o a los pensadores modernos, a quienes citaba de memoria sin esfuerzo.

Me decía que lo importante es aprender a pensar, y valorar sólo aquello que nadie puede quitarnos. Hagas lo que hagas, me decía, lo esencial en la vida es ser feliz. Borges decía “he cometido el peor de los pecados, no he sido feliz”, y Laura me dice todavía algunas veces: “no cometes el mismo error que él”.

Ella siempre ha sido más fuerte que yo. Cuando su padre murió de cáncer, su madre vendió casi todo lo que tenían y abrió un negocio de ropa; ➡

pero la muerte del marido y las tensiones que surgieron con el desalojo y el derribo del viejo Riaño sumieron a la madre de Laura en fuertes depresiones, por lo que ella debió abandonar su carrera y volver a casa para hacerse cargo del negocio.

Y no sólo consiguió sacarlo adelante, sino que ahora tiene otra tienda en León, y la Academia de Corte y Confección más importante de la comarca.

Tiene tan claras las cosas que son realmente esenciales en la vida, y cual tiene que ser su papel en cada ocasión, que a veces parece conocer la respuesta antes de que nadie haya formulado la pregunta.

No pudo terminar la carrera que tanto le gustaba. No ha podido dedicarse a la enseñanza (a enseñar a la gente a pensar), que era su vocación. No ha podido realizar su sueño de viajar, sobre todo por India o China. Y sin embargo, da la sensación de ser completamente feliz haciendo un trabajo que no eligió, y casi reclusa en un pueblo que parece querer ser lo que pudo haber sido y no fue.

En cambio yo, conseguí terminar la carrera, fundar un Bufete de abogados en Madrid, con el que he conseguido un gran prestigio, he escrito un par de libros sobre derecho penal muy apreciados en la profesión, y diversos artículos en la prensa nacional sobre temas jurídicos.

He ganado el suficiente dinero para tener una casa en el centro de Madrid, y un pequeño apartamento en la costa, he viajado por medio mundo... He cumplido prácticamente todos los sueños que tenía a los 18 años, y sin embargo siento que no soy feliz, me cuestiono cada paso que doy, miro hacia atrás, veo todo lo que he conseguido y me pregunto ¿y ahora qué..?

Llevo escrito en el alma la palabra “desencanto”.

No es que espere obtener ninguna respuesta a mis dudas “existenciales” en Riaño, pero sé que hablar con Laura durante estos días puede ser muy positivo, pues nadie me conoce mejor ni me habla más claro. Cada vez me apeetece más que llegue el jueves.



Jueves, 25 de Mayo de 2.001

Abandono Madrid muy pronto. Disfruto de un viaje agradable pues apenas hay tráfico.

Atravieso Valladolid, Palencia, Saldaña, Guardo... asciendo el puerto de Las Portillas, y hago una parada en el alto de Picones, del mismo modo que lo he hecho tantas veces; y al mirar hacia el valle mis ojos se encuentran, al fondo, entre todas las montañas de la comarca, entre todas las montañas de León, entre todas las montañas del mundo, la silueta inconfundible del Pico Yordas, el auténtico emblema de Riaño.

Siento algo parecido a un escalofrío, se me hace un nudo en el estómago y no puedo evitar que se me humedezcan ligeramente los ojos. No soy tan frío, ni tan insensible como pensaba.

Desciendo Picones. Los pueblos a los que no llegó el embalse apenas han cambiado, y cuando llego a “La Villa” y paso al lado de su puente romano parece que el tiempo de hubiese detenido, y cada piedra estuviese exactamente en el mismo lugar que ocupaba hace quince años.

Me gusta esa imagen de pueblo antiguo, pero vivo, y me doy cuenta de que lo que me voy a encontrar en Riaño no tiene nada que ver con esto.

Hago una breve parada en el cruce para avisar a Laura de que estoy llegando.

Noto su alegría al escuchar mi voz, y cuando cuelgo el teléfono me invade una ansiedad con la que no contaba.

Quiero tranquilizarme, y trato de prepararme para las emociones de los próximos minutos, pero cuando paso por la ermita de San Tirso y veo por primera vez el agua que inunda las tierras, no consigo frenar ni mi respiración, ni mis pulsaciones.

El pantano me hipnotiza, hago varias paradas para situarme, para saber dónde estoy, pero no lo consigo. El agua confunde los perfiles de los montes y los valles que yo conocía.

Continúo el camino con cierta impaciencia, y cuando hago una última parada en la zona más alta, y de un solo vistazo recorro el perfil de las montañas, las modernas casas del Nuevo Riaño, y el viaducto que parece flotar sobre las aguas del embalse, hasta clavarse sobre el monte de La Corbán, no puedo aguantarme más y mis ojos se inundan de lágrimas que salen directamente del corazón.

Cuando consigo dominarme y recobro la calma, me doy cuenta de que no recuerdo la última vez que lloré.

No puedo presentarme así ante Laura después de 15 años. Me recupero, me sereno... y vuelvo al coche para entrar en mi pueblo.

Un poco antes de entrar en una de sus calles veo a Laura: está a la sombra de un árbol, esperándome. Lleva el ➡

pelo más corto, pero no me cuesta trabajo reconocerla. Me acerco despacio, y mientras dejo el coche a unos metros de ella se me ocurren algunas frases ingeniosas de saludo que sé que no voy a ser capaz de pronunciar.

Camino hacia ella, me mira, me reconoce y también se acerca a mí. No quiero correr, pero cuando veo que ella acelera el paso yo también lo hago, y sin decirnos ni una palabra terminamos fundidos en un abrazo tan auténtico y tan sincero que, durante unos segundos eternos, no existe nada más.

Laura está muy guapa. Los años la han mejorado. Ninguno de los dos tenemos ya 20 años, pero ella tiene ahora la belleza serena de las mujeres que están más cerca de los 40 que de los 30. Como es lógico por su profesión, viste muy bien, y por su forma de hablarme, de moverse, por todo lo que la rodea, podría decir que posee eso tan difícil de definir que algunos llaman elegancia. Conserva además, un brillo especial un unos ojos tan verdes que en vez de lágrimas deberían de llorar esmeraldas.

Tomamos un café en su casa. Ella dice que para descansar del viaje, yo le digo que para descansar de las emociones.

Su casa es preciosa: un pequeño chalet que conserva la estética de las casas del viejo Riaño. Vive con su madre, que ahora está en la tienda, y con un gato siamés, que cuando me ve, me mira muy serio, con unos ojos muy grandes, y después se aleja indiferente para sentarse en una almohada en el rincón más soleado de la terraza.

Después, nos vamos a dar una vuelta para conocer el pueblo. De vez en cuando se hace un silencio entre nosotros, y sólo nos miramos, como extrañados de estar aquí y ahora. Creo que tenemos tantas cosas que contarnos que no sabemos por dónde empezar.

Los dos sabemos que no se trata de comenzar nada nuevo. Hace muchos años pudimos intentar que nuestra amistad llegase un poco más lejos, y todos a nuestro alrededor daban por hecho nuestro noviazgo, pero ambos nos dimos cuenta de que éramos demasiado diferentes, de que caminábamos



en distintas direcciones, y decidimos cortar algo para lo que no preveíamos un buen final.

Gracias a aquella decisión, conservamos una amistad de más de 30 años, y hoy nos volvemos a encontrar.

Paseamos por Riaño, pero no conseguimos avanzar demasiado; cada 10 ó 15 metros nos encontramos con alguien a quien Laura quiere presentarme. No recuerdo a casi nadie, pero todos me saludan como si fuese un amigo de toda la vida. Recuerdan a mi familia, y me preguntan por ellos con sincero interés.

Entramos en varias cafeterías para saludar a más gente, y reconozco a algunos viejos amigos. Nos saludamos efusivamente, se sorprenden de verme allí después de tantos años, y a los pocos minutos ya nos estamos riendo recordando anécdotas y hazañas de nuestra juventud.

El pueblo me parece un poco frío, no es especialmente acogedor (por comparación con el viejo Riaño), pero la gente continúa siendo cariñosa, cercana... y a las pocas horas de estar aquí por primera vez ya me siento querido, ya me hacen sentir que, de alguna manera, formo parte de un pueblo que todavía no conozco.

Continuamos el paseo: muy buenas casas, buenos hoteles. Laura me enseña la escuela, y no puedo evitar acordarme de la que había en el viejo Riaño. Subimos de nuevo a la parte

alta del pueblo, y nos sentamos unos minutos en la plaza del Ayuntamiento. La iglesia de San Martín parece más alta y esbelta que nunca, como si reconociese que no podía existir un lugar mejor desde el que recoger las oraciones del pasado y mezclarlas con las del presente.

Cruzamos la carretera de entrada al pueblo, y descendemos por un bonito sendero de piedra, que surca sobre el verde y entre los árboles de la ladera del monte. Abajo, inmóvil, el pantano es sólo un enorme espejo que devuelve boca abajo la silueta de la sierra de Riaño.

Ni Laura ni yo dejamos de hablar. Siempre ha existido muy buena comunicación entre nosotros, a pesar del tiempo y la distancia.

Ella se pone una chaqueta, que hasta ahora llevaba sobre los hombros, y yo recuerdo el frescor que acompaña las puestas de sol en Riaño, y noto con cierto agrado ese frío familiar que sorprende siempre a estas horas a quienes no conocen esta zona. Hoy me ha sorprendido a mí, y Laura se ríe.

Volvemos hacia el pueblo, y durante las horas siguientes, cuando nos encontramos con más gente, cuando converso con su madre y noto su cariño, cuando cenamos y recuerdo el sabor de la cecina o de una rebanada de pan de hogaza cubierta de mantequilla de verdad... no puedo dejar de preguntarme: ¿cómo he podido tardar 15 años en volver..?

Lunes, 29 de Mayo de 2.001

Hoy me marchó de Riaño, de vuelta a Madrid.

A orillas del río Esla me he sentado a recordar todo lo que he visto y sentido en estos cuatro días:

Hemos visitado Lois, y su catedral de la montaña, de mármol rosa.

Hemos ido a Fuente Dé, y subido casi a dos mil metros de altura en su teleférico, desde donde hemos podido contemplar la enorme belleza del valle de Liébana.

Hemos vuelto a Valdeón, para hacer la Ruta del Cáres, sin prisas, paseando.

Pero sobre todo, hemos paseado por Riaño, hemos atravesado el viaducto, camino de la ermita de Quintanilla, y he notado como debajo de nosotros quedaba el pasado, sepultado por las aguas y por el tiempo.

He vuelto a acariciar un ternero, de muy pocos días, todavía un poco torpe caminando detrás de su madre.

Hemos recorrido el Valle de Las Biezas, mientras Laura me enseñaba a distinguir las hayas, los avellanos, los robles, chopos, acebos, cerezos, tilos...

Me he vuelto a calzar unas madreñas, y no comprendo cómo podía caminar con eso en los pies...

Me he despertado, acariciado por el sonido de las campanas.

He bebido agua de las fuentes de La Corbán, del Esguilón y de Casares.

He vuelto a ver el amarillo intenso de los capilotes sobre el fondo verde de los prados.

He recorrido el precioso Valle de Hormas, y también los de Sosa y Serrolengua, y todavía me sorprende ver la naturaleza en estado puro, y saber que estoy viendo crecer los mismos árboles que mis abuelos vieron nacer.

He paseado por lugares con nombres tan bonitos como: Marmarián, Vallarqué, Cueto Nebloso, Los Espejos de la Reina...

He hablado mucho con Laura, del pasado, del futuro, de las cosas que nos unen y de las que nos separan, de lo que hemos hecho hasta ahora con nuestras vidas, y de lo que aún podemos hacer. Pero, por encima de todo, este viaje me ha servido para reencon-



trarme con una parte esencial de mi vida, de mi pasado, de mis raíces. Y Laura me ha hecho ver que entre estas montañas permanece una parte importante de mi vida, y que siempre habrá alguien que recuerde a mi familia y que se alegre de verme.

Paulo Coelho (uno de los escritores favoritos de Laura) titula uno de sus libros “A orillas del río Piedra me senté y lloré”, y yo podría repetir esa misma frase, cambiando solamente el nombre del río, ya que estoy sentado a orillas del Esla, y yo también estoy llorando, pero no de tristeza o de melancolía, lloro porque he recuperado una parte de mi mismo, lloro porque el pueblo donde ha nacido toda mi familia me ha abierto los ojos y me ha hecho sentir que debo recuperar en mi vida sólo lo que sea esencial, y disfrutar de las cosas sencillas sin complicarme la vida, lloro sin dolor, y las lágrimas resbalan por mis mejillas hasta caer en el río y formar parte del cauce que pronto llegará al embalse.

Por primera vez me doy cuenta de que lo más importante de Riaño no eran las casas que quedaron bajo el

agua, sino todo lo que quedó encima: la gente sencilla y acogedora, que es la que de verdad hace los pueblos, y algo indefinible que flota en el ambiente de este valle y que, de alguna manera, une a quienes nacieron y a quienes conocieron el viejo Riaño y hoy se reúnen en el nuevo.

Nos despedimos sin decirnos adiós, casi sin mirarnos. Estos días han sido muy importantes para los dos: Laura sabe que yo no tardaré en volver. Yo sé que a partir de ahora, aunque me encuentre muy lejos, nunca abandonaré del todo estas montañas. Y ambos sabemos que ahora, después de 15 años, estamos más cerca que nunca...

18 de Agosto de 2.016

Dedicado a todas las personas a las que afectó la construcción del embalse, sobre todo a la gente de mi familia, y muy especialmente a mis padres: Fabián de la Calle Díez, y Carmelita Alonso Matorra, que me hicieron conocer, valorar y querer este precioso Valle de Riaño.